

Plan departamental de reducción de  
la oferta de sustancias psicoactivas

# Vichada



Apoyado por:



MINJUSTICIA



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



**DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

**PLAN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA OFERTA Y DEMANDA DE DROGAS  
DEPARTAMENTO DEL VICHADA  
2015**

**POR UN VICHADA SIN DROGAS, VICHADA UN GOBIERNO DE TODOS**





DOCUMENTO DE FORMULACIÓN

VICHADA 2015

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN .....4

1. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL .....5

    1.1. Condiciones geográficas y Político Administrativas del Departamento .....5

    1.2. Condiciones demográficas y socio económicas del Departamento .....6

    1.1. Situación de Drogas en el Departamento ..... 12

        1.1.1. Cultivos Ilícitos ..... 12

        1.1.2 Respuesta Institucional..... 14

Situación de Consumo de Drogas en el Departamento .....16

    13.1.1 Consumo de sustancias psicoactivas Población General .....16

    13.1.2 Consumo de sustancias psicoactivas en Población Escolar ..... 25

    13.1.3 Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud –RIPS– ..... 28

1. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN ..... 29

    1.1. Identificación y caracterización de los actores sociales involucrados: ..... 29

    1.2. Identificación, ponderación y selección de los problemas relacionados con la oferta de drogas a controlar en el nivel departamental: ..... 30

    1.3. Restricciones del Plan ..... 30

    1.4. Estructura del Plan: ..... 31

    1.5. Desarrollo del Plan: diligenciamiento de matrices: ..... 31

    1.6. Elaboración del documento: ..... 31

2. RESULTADOS DEL EJERCICIO DE FORMULACIÓN ..... 32

    2.1. Identificación y caracterización de los actores sociales involucrados ..... 32

    2.2. Identificación y ponderación de problemáticas relacionadas con la oferta de Drogas ilícitas para el departamento. .... 32

    2.3. Restricciones del Plan ..... 34

ESTRUCTURA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS DE VICHADA ..... 35

    7. Desarrollo del Plan: diligenciamiento de Matrices ..... 36

3. EQUIPO FORMULADOR. .... 42

..... 43

5. BIBLIOGRAFÍA ..... 43



 **MINJUSTICIA**





## INTRODUCCIÓN

En el marco de los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018 (Todos por un Nuevo País) relacionados con la lucha contra el narcotráfico y la ilegalidad, se establece como prioridad la construcción de una política integral contra las Drogas Ilícitas, como herramienta primordial para la implementación de estrategias institucionales coordinadas frente a este flagelo. En este sentido, la descentralización de esta política en el territorio es un objetivo fundamental del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Departamentales, dada la necesidad de implementar intervenciones públicas coordinadas y efectivas frente a la problemática de las drogas ilícitas.

A partir de lo anterior, el Departamento de Vichada teniendo en cuenta los lineamientos anteriores, con el apoyo de la Dirección de Políticas contra las Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho - MJD y el Programa de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito –UNODC-, tiene el agrado de presentar el Plan Integral para la Reducción de la Oferta y Demanda de Drogas Departamento del Vichada: “Por un Vichada sin Drogas, Vichada: un gobierno de todos”.

El siguiente plan departamental hace parte de un esfuerzo coordinado entre la Nación y el territorio con el objetivo de diseñar, fortalecer, priorizar y coordinar los recursos y estrategias dirigidas hacia la reducción de la oferta de drogas ilícitas en el Departamento. El presente Plan tiene un énfasis en la oferta de Drogas ilícitas. En consecuencia con lo anterior se hace referencia hacia la formulación de acciones enfocadas a combatir la producción, procesamiento, distribución y comercialización de drogas ilícitas en el territorio.

De igual manera, el énfasis de oferta no excluye la formulación de acciones específicas encaminadas a la reducción del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) enmarcadas y coordinadas con el Plan Departamental de Reducción del consumo de SPA y de igual forma, la formulación de estrategias relacionadas con la prevención y control de actividades delictivas conexas a la oferta de drogas ilícitas.

El plan tiene una vigencia de un año con formulación de actividades y presupuesto de manera anualizada. Así mismo, el Consejo Seccional de Estupefacientes (CSE) presidido por el Señor Gobernador Departamental, implementará con el apoyo del MJD y UNODC, un esquema de seguimiento con el fin de garantizar su estricto cumplimiento.

El Plan Departamental se estructura de la siguiente forma: la presente introducción, el diagnóstico territorial, la descripción de la metodología utilizada para la formulación del Plan, los resultados del ejercicio de formulación con su correspondiente estructura y finalmente la bibliografía y anexos del documento.

Finalmente se espera que con la correcta ejecución del presente plan, Vichada se consolide como Departamento libre de Drogas Ilícitas y ejemplo en el país en afrontar esta problemática.



## 1. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

A continuación se presenta un breve diagnóstico territorial del Departamento del Vichada. Teniendo en cuenta que los Planes Departamentales de Drogas deben responder a las particularidades propias del territorio, es importante describir y resaltar aquellos aspectos que configuran el territorio en general, en sus diferentes condiciones geográficas y socio demográficas, particularmente en aquellas temáticas que son centrales con relación al tema de oferta de drogas.

### 1.1. Condiciones geográficas y Político Administrativas del Departamento

Con una superficie de 105.947 Km<sup>2</sup>, el Departamento del Vichada es el segundo en extensión del territorio nacional después de Amazonas, limitando al norte con el Departamento de Arauca y Venezuela, al sur con el Departamento de Guainía y Guaviare; al oeste con el Departamento del Meta y el Casanare y al este nuevamente con Venezuela. A pesar de su gran extensión, el Departamento cuenta con sólo cuatro municipios: Puerto Carreño (la capital), La Primavera, Santa Rosalía y Cumaribo (mapa 1).

#### Mapa 1.

#### Ubicación geográfica del Departamento del Vichada



Fuente: asorinoquia.org

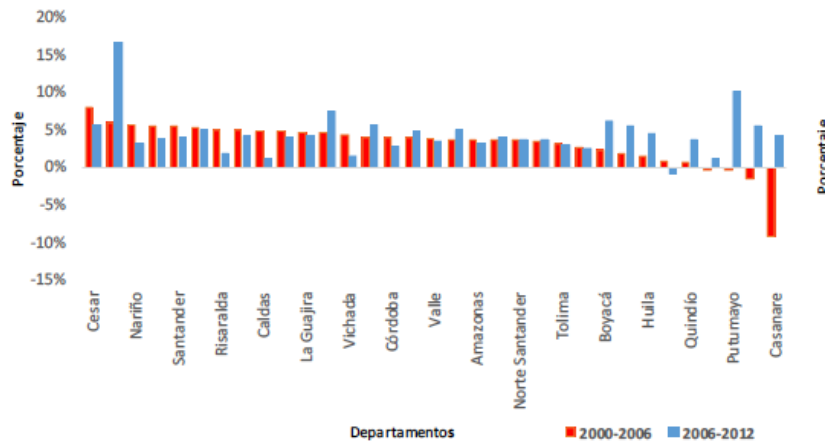


## 1.2. Condiciones demográficas y socio económicas del Departamento

De acuerdo a la información provista por el Departamento Nacional de Estadística (DANE), para 2015, Vichada contará con una población aproximada de 71.974 habitantes<sup>1</sup>, ubicándose el 43,3% en cabecera y el 56,6% en el resto, convirtiéndose en un departamento con una importante vocación rural. Se destaca que según las proyecciones de crecimiento poblacional establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018 (Todos por un Nuevo País)<sup>2</sup>, Vichada es el tercer departamento con la expectativa más alta de crecimiento poblacional con un 2,5 % para el periodo 2010- 2020.

Un análisis histórico (2000- 2012) del comportamiento económico del Departamento a partir del crecimiento del Producto Interno Bruto, se puede denominar como positivo. La gráfica 1 muestra un crecimiento alrededor del 5% para el periodo 2000- 2006 y del 3% para 2006- 2012. Sin embargo; el análisis del PIB per-cápita (gráfica 2) muestra un decrecimiento para el periodo 2006-2012, junto con Arauca y Guaviare, lo que demuestra un comportamiento desigual entre el crecimiento poblacional y el de la economía en los periodos analizados, siendo superior el de la población al del PIB.

**Gráfico 1**  
**Crecimiento promedio del PIB**  
**2000- 2012**



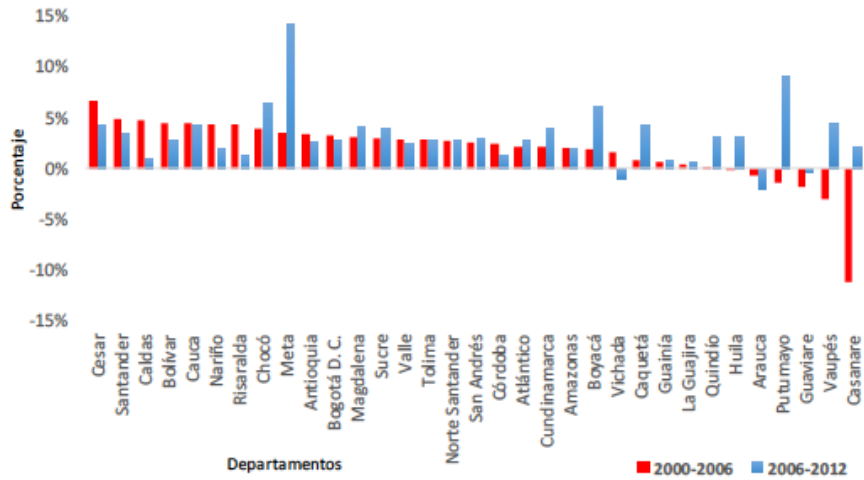
Fuente: DNP- DEE

<sup>1</sup> Fuente: dnp.gov.co.

<sup>2</sup> Fuente: DNP, <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Bases%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%202014-2018.pdf>



**Gráfico 2**  
**Crecimiento promedio del PIB per cápita**  
**2000- 2012**



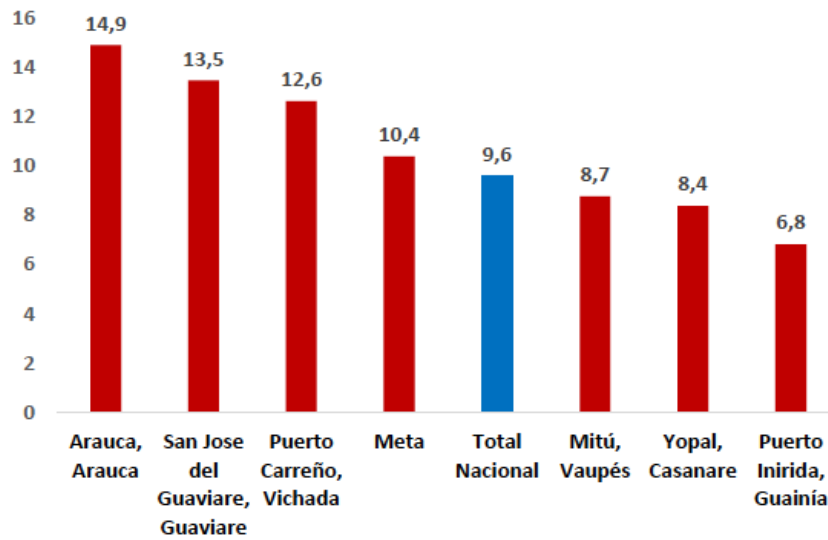
Fuente: DNP- DEE

Las variables de empleo del Departamento (Gráfico 3) presentan un comportamiento negativo frente al promedio nacional y también frente a los pares regionales. Para 2013, la tasa de desempleo para el departamento alcanzó el 12,6%, 3 puntos porcentuales por encima del promedio nacional y ocupando el tercer lugar en la región.





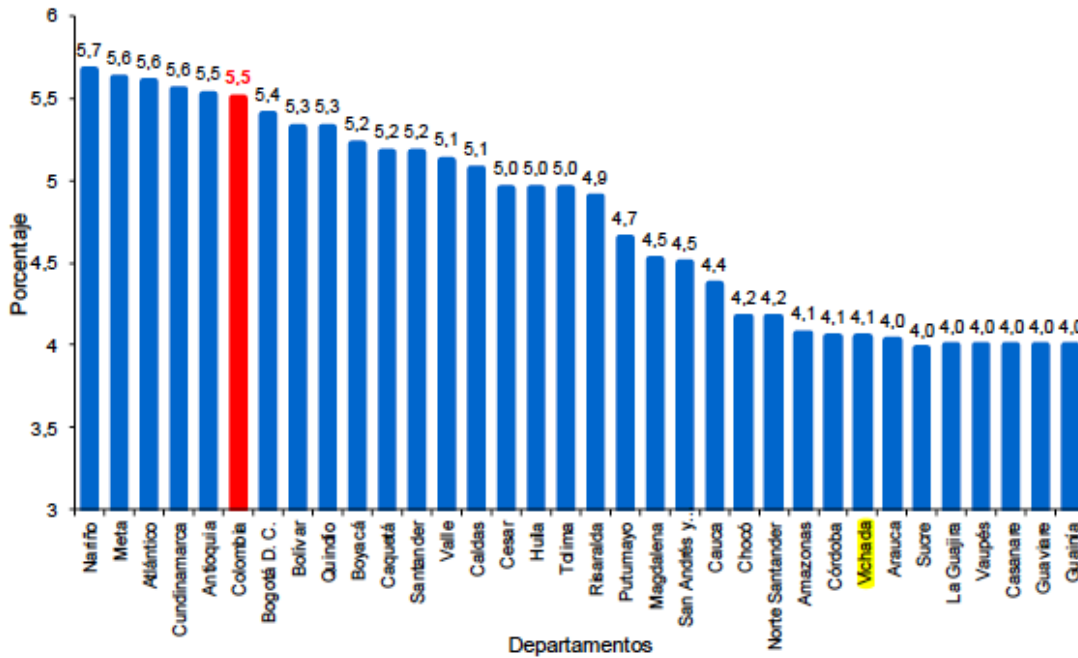
**Gráfico 3**  
**Tasa de Desempleo Departamental y regional**  
**2013**



Fuente: DANE 2013

Frente a las expectativas de crecimiento del PIB la gráfico 4 muestra una meta promedio del 4,1% para el periodo 2014- 2018, menor a la expectativa de crecimiento nacional para el mismo periodo (5,5). Lo anterior se explica en especial debido a los menores precios de los productos mineros y la menor producción minera.

**Gráfico 4**  
**Expectativa de crecimiento del PIB total**  
**2014- 2018**



Fuente: DNP- DEE

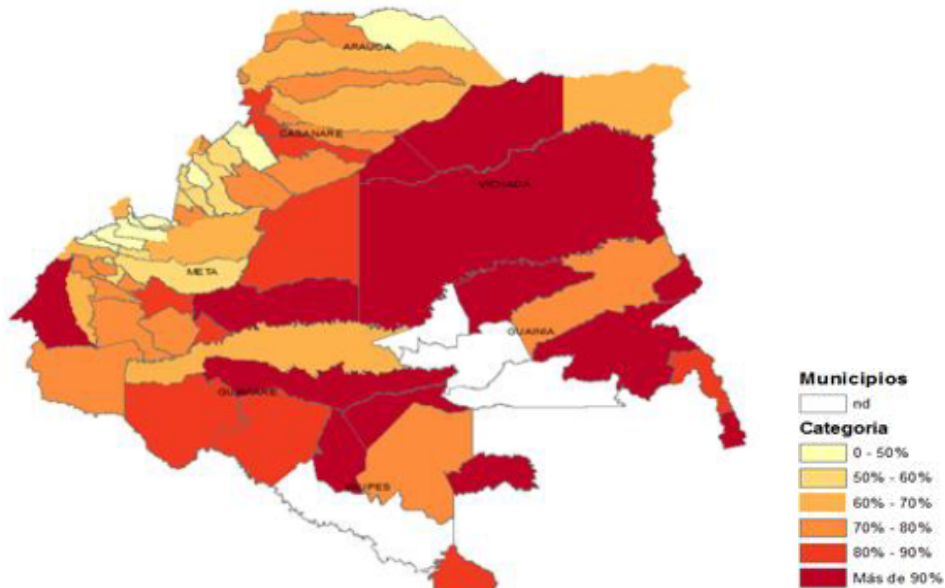
### VARIABLES SOCIALES

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)<sup>3</sup> para 2013 determinó para la Región Llano<sup>4</sup> una incidencia de pobreza del 64% de la población 16 puntos porcentuales por encima del promedio nacional (48,97%). De igual forma, Vichada presenta el más alto índice de incidencia para la región con un 84,3% seguido de Vaupés 77,8%, Guainía 78,8% y Guaviare 75% (Ver Mapa 2).

3 El IPM creado por el PNUD y la Universidad de Oxford en 2010 determina a una persona en situación de pobreza cuando esta posee una cantidad específica de carencias en alguno de estos cinco aspectos básicos; educación, salud, trabajo, niñez y nivel de vida.

4 De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018 "Todos por un nuevo país", se determina para efectos de formulación de política y diagnóstico regional, la Región Llano compuesta por los Departamentos de Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Meta, Vaupés y Vichada.

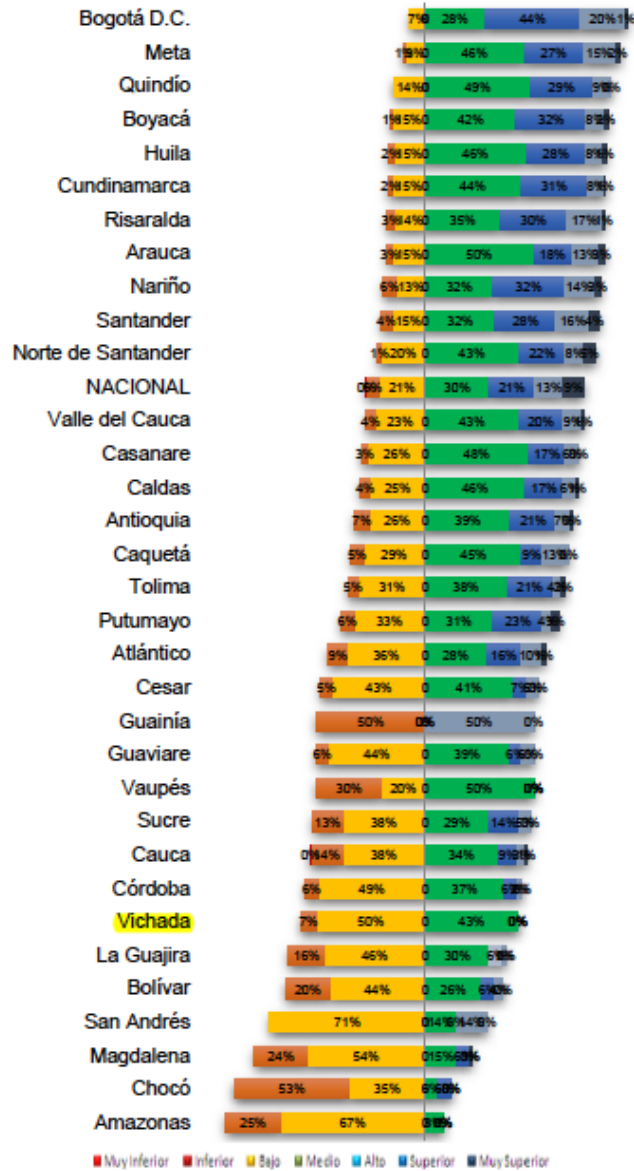
**Mapa 2**  
**Índice de pobreza Multidimensional- Región Llano**  
**2013**



De igual forma, frente al desempeño del sector educativo del Departamento, los resultados de las pruebas saber 11 ubican al territorio en el puesto 27; con un 57% de los estudiantes entre los rangos de bajo o inferior (Gráfico 5). Lo anterior, demuestra la necesidad de fortalecer el sector educativo del Departamento como parte de las estrategias integrales de prevención del delito y formación de una cultura de la legalidad entre los habitantes del Departamento.



**Gráfico 5**  
**Resultados de las pruebas Saber 11 por nivel y departamento**  
**2013**



Fuente: ICFES



Otras variables educativas muestran una tasa de cobertura neta para educación básica y media inferiores al 20% y menos del 10% en cobertura en Educación Superior.

Frente a la atención infantil, los indicadores de desnutrición crónica para estas edades presenta un promedio del 13, 2% para 2013 y el embarazo en adolescentes presenta un promedio regional entre el 25% y el 36%, siendo el más alto del país y entre los que se encuentra Vichada. De igual forma, la tasa de mortalidad infantil para 2013 fue de 35 nacidos por cada 1.000 nacimientos, siendo la segunda más alta para la región después de Guaviare (Cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**Tasa de Mortalidad Infantil**

<b>Departamento</b>	Arauca	25,7
	Casanare	25,3
	Guainía	33,2
	Guaviare	35,7
	Meta	25,2
	Vaupés	37,7
	Vichada	35
<b>Región Llano</b>		26,7
<b>Nacional</b>		16,8

Fuente: DNP con información del DANE

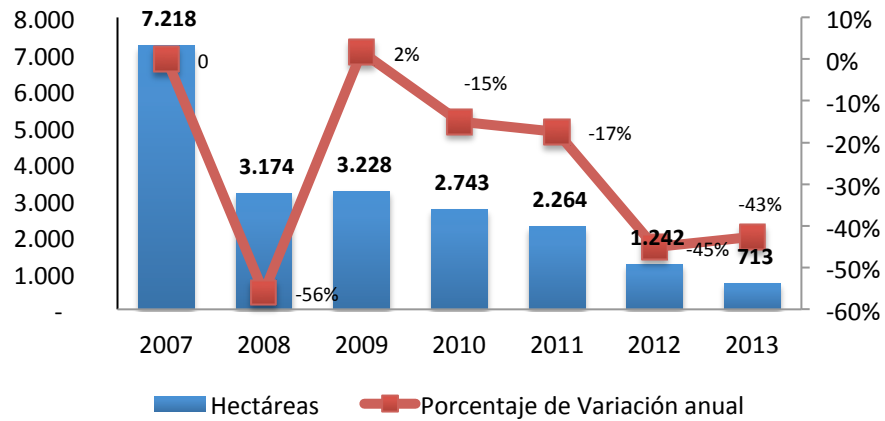
En resumen, desde el punto de vista socio-económico el Departamento presenta un crecimiento económico irregular e insuficiente para cubrir las necesidades sociales existentes y las nuevas que se puedan presentar en el crecimiento poblacional proyectado para la década.

## 1.1. Situación de Drogas en el Departamento

### 1.1.1. Cultivos Ilícitos

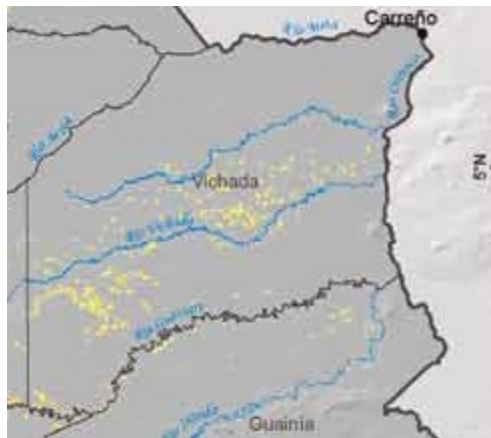
El área sembrada de coca para 2014 en el Departamento de Vichada fue de 713 Hectáreas (Gráfico 6). El análisis histórico del fenómeno evidencia una fuerte caída en el cultivo a partir del 2008 con comportamiento siempre decrecientes hasta 2013. Lo anterior es un signo positivo en el Departamento frente a la meta de contar con cero cultivos ilícitos en el territorio (mapa 3).

**Gráfico 6**  
**Presencia de Cultivos de Coca- Departamento del Vichada**  
**2007-2013**



Fuente: UNODC 2014.

**Mapa 3.**  
**Presencia de Cultivos Ilícitos en el Departamento 2013**  
**Área Sombreada**



Fuente: UNODC 2014.

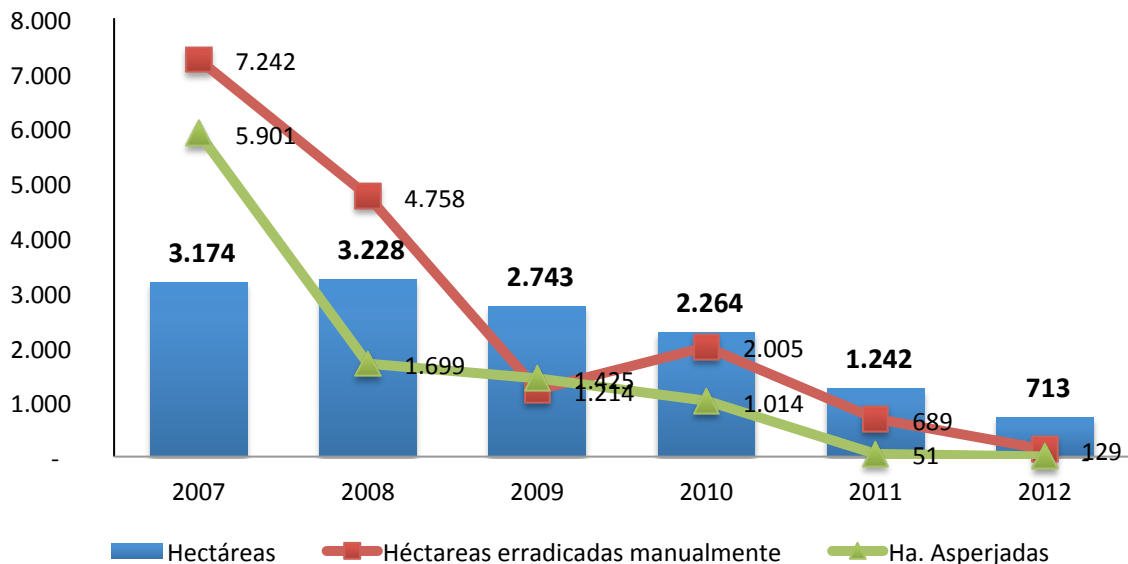


### 1.1.2 Respuesta Institucional

La respuesta institucional frente al fenómeno de los cultivos ilícitos se encuentra enmarcada en la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial (PNCRT), dirigida al fortalecimiento de las capacidades institucionales que permitan el ejercicio pleno de los derechos de los habitantes en el territorio afectados por el conflicto armado y los cultivos ilícitos. Para 2013, no se identifican municipios intervenidos en el marco de la Política de Consolidación Territorial.

Por otro lado, el programa de erradicación manual ejecutado a través de los Grupos Móviles de Erradicación –GME- presenta como resultado para 2013 un total de 129 Ha erradicadas con certificación de UNODC, correspondientes al 1,3 % de las Ha erradicadas en todo el país a través de este programa (9.827 Ha). De igual forma, la estrategia de aspersión área se suspendió para 2013 y en 2012 se asperjaron 51 Ha. El gráfico 7 presenta una comparación histórica entre los cultivos de coca existentes y los resultados de las estrategias de aspersión y erradicación manual combinada.

**Gráfico 7**  
**Cultivos Ilícitos y Estrategia de Erradicación Vichada**  
**2006-2013**



Fuente: UNODC 2014

Por otro lado la respuesta policiva frente al fenómeno se centra en el desmantelamiento de la infraestructura asociada a la producción y tráfico de estupefacientes así como a las incautaciones de producción de droga (Cuadro 2 y Cuadro 3). En este sentido, cabe destacar la disminución en el desmantelamiento de laboratorios para el año 2011 y 2012 frente a periodos anteriores; lo que evidencia muy posiblemente la disminución del fenómeno en el territorio. Sin embargo, para 2013 se duplica la cifra lo que demuestra el comportamiento irregular de la dinámica delincriminal. De



igual forma, las dinámicas de las incautaciones demuestran un pico creciente frente a las incautaciones de base de cocaína las cuales se duplicaron en el periodo 2012- 2013.

**Cuadro 2**  
**Laboratorios Clandestinos destruidos**  
**2007- 2013**

	Laboratorios Clandestinos Destruídos
2008	232
2009	188
2010	221
2011	130
2012	42
2013	91

Fuente: UNODC con base en informes SIMCI 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014

**Cuadro 3**  
**Incautaciones de Drogas Ilícitas Departamento del Vichada**  
**2007- 2012**

	Hoja de Coca Kg	Pasta Básica Kg	Base de Cocaína Kg	Clorhidrato de Cocaína Kg
2012	30.069	25	387	1.282
Total País	718.992	5.312	49.698	153.224
2013	21.767	10	848	448
Total País	321.672	14.401	45.091	130.915

Fuente: UNODC con base en informes SIMCI 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013.

**Conclusión**

El Departamento presenta varios retos en materia de lucha contra el fenómeno de las Drogas Ilícitas. Con indicadores sociales aún por consolidar en varios frentes, la problemática de producción y comercialización ha evidenciado importantes avances aunque se hacen necesarios mayores esfuerzos en materia de planeación y coordinación interinstitucional que permita eliminar la problemática del territorio. El presente Plan busca dar solución a lo planteado.





## Situación de Consumo de Drogas en el Departamento<sup>5</sup>

El objetivo de esta dimensión es contar con un panorama general sobre las sustancias de mayor demanda y las características de edad, sexo y condición social de los consumidores, que sirva de insumo para la planificación y focalización de acciones de política.

De acuerdo al ejercicio de ponderación, las variables de consumo de SPA tanto legales como ilegales son consideradas críticas, por ser altamente dependientes de factores de tipo individual, familiar y social, a la vez ejercer una fuerte influencia sobre estos. Por ello para producir modificaciones en la dinámica del consumo se requiere generar cambios en muchos aspectos y a diversos niveles; así mismo cuando se logran transformaciones en el consumo de SPA los factores del entorno en el que este se produce varían. Estamos frente a un fenómeno que funciona circularmente al ser causa y efecto, lo que demanda esfuerzos articulados y acciones directas tanto frente al consumo, como a sus factores causales.

Debido a la falta de información sobre esta problemática y a la dificultad para indagar de manera directa con la población consumidora, desde 1992 las entidades competentes realizan estudios de consumo de cobertura nacional, con el propósito de conocer la magnitud fenómeno y contribuir a la definición de acciones de respuesta. La descripción de la dinámica de consumo en el departamento de Vichada, se construyó a partir del Estudio Nacional de Consumo de 2013 y la Encuesta Nacional de Escolares 2011. Si bien los datos de estos estudios son un insumo importante, presentan limitaciones debido al tamaño de la muestra y su cobertura.

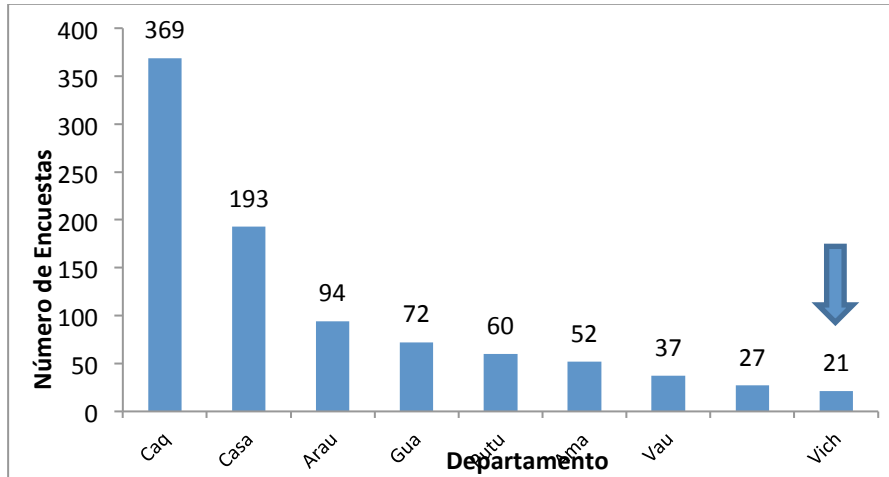
Para algunas sustancias se incluyó información cualitativa, resultado de las entrevistas a actores territoriales, y que precisan con más detalle las características de la población afectada y del consumo en el contexto particular.

### 13.1.1 Consumo de sustancias psicoactivas Población General

En el Estudio Nacional de Consumo de sustancias psicoactivas 2013 la región de la Amazonia y Orinoquia es una de las particiones geográficas<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Capitulo tomado del documento de caracterización de drogas del departamento del Vichada adelantado por el Ministerio de Justicia y del Derecho y SIMCI de UNODC.

a partir de la que se diseñó el tamaño muestral. Para esta región se incluyeron datos de los departamentos de Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada con un total de 925 encuestas que representan el 2,1% del total de las encuestas aplicadas en todo el país.



Gráfica 8 Número de encuestas por departamento para la región Orinoquia y Amazonia  
Fuente: Base de Datos Encuesta Nacional de Consumo 2013. Cálculos propios.

En Vichada se realizaron 21 encuestas, tomadas en su totalidad en la ciudad de Puerto Carreño que equivale a una población estimada de 9223 personas presentando una cobertura del 21,4% en el Departamento, cobertura Departamental baja y una muestra que posiblemente no sea estadísticamente significativa para el Departamento. El 74,2% respondieron haber consumido alcohol alguna vez en la vida, 31,1% cigarrillo y 14,2% bebidas energizantes. En el caso de sustancias ilícitas solo se registró consumo de marihuana con un porcentaje de 4,6%.

De acuerdo a la información del Estudio de Consumo de 2013 el mayor consumo en el departamento es de sustancias legales –alcohol, energizantes y cigarrillo-, pero en todos los casos el dato es inferior al porcentaje nacional.

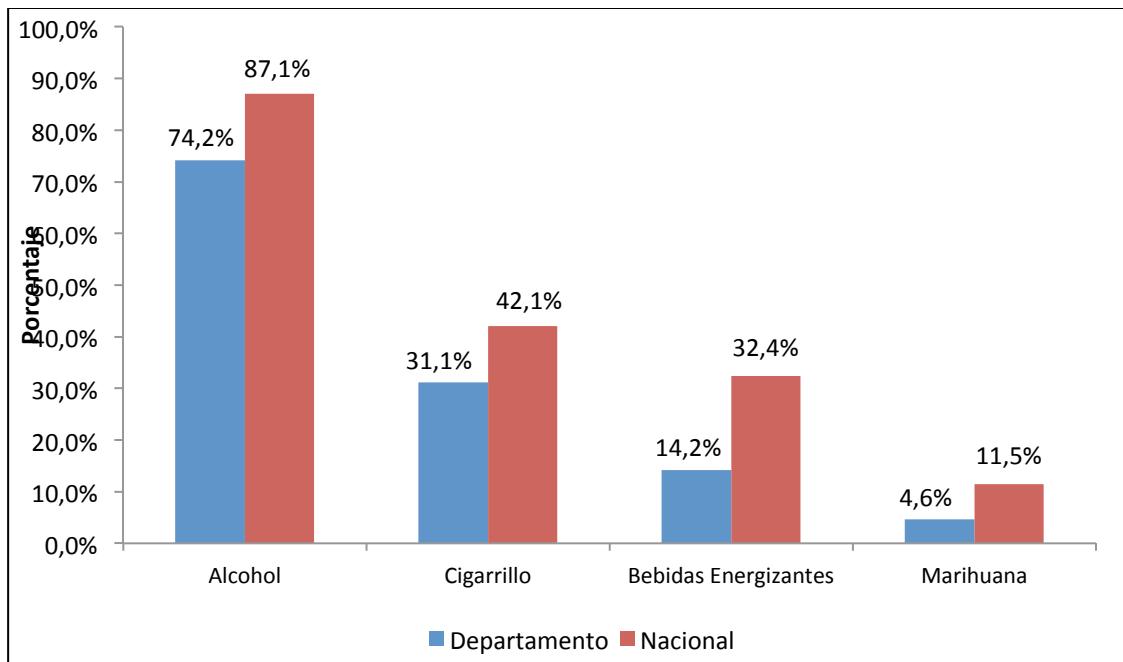
Aunque en el estudio Nacional de consumo 2013 no se registró consumo de sustancias inhalables, existe preocupación en varios actores departamentales por el aumento del consumo de b6xer y alcohol que se presenta en ni6os y j6venes ind6genas, en algunos casos acompa6ado

<sup>6</sup> “En el dise6o de muestreo, se previeron estimaciones Globales para 27 particiones geogr6ficas, las cuales incluyen los 22 departamentos m6s poblados, el conjunto de la Orinoquia y la Amazonia, las 6reas Metropolitanas de Bogot6, Medell6n y Cali, y las Islas de San Andr6s y Providencia”. Estudio Nacional de Consumo 2013. Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protecci6n Social, UNODC, CICAT.



de prostitución y mendicidad. La mayoría de estos niños y jóvenes se encuentran desescolarizados y padecen desnutrición. En el caso de los adultos se ha identificado problemas de alcoholismo por el consumo de cunchos de cerveza, lo que ha traído como consecuencia en algunos casos el abandono de sus deberes como padres.

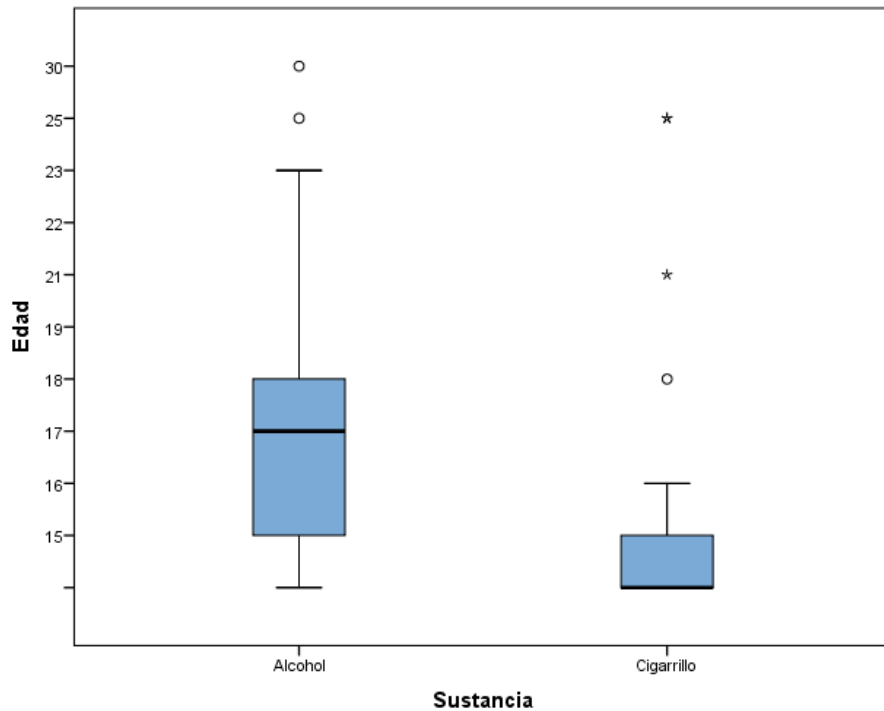
Si bien, no se tienen estadísticas precisas de esta situación, que resulta alarmante si se tiene en cuenta que alrededor del 46% de la población del departamento es indígena. Uno de los factores que se referencia como esta situación es el desplazamiento de estas comunidades desde sus asentamientos a la orilla de los ríos en épocas de invierno, hacia la capital del departamento.



Gráfica 9 Comparativo prevalencias Consumo alguna vez en la vida por tipo de sustancia psicoactiva.

Fuente: Base de Datos Encuesta Nacional de Consumo 2013. Cálculos propios.

El 75% de las personas inician el consumo de alcohol antes de los 21 años, no obstante el 9% refieren haber probado el alcohol después de los 25 años, edades atípicas de inicio del consumo. La edad de inicio de consumo de cigarrillo está entre los 15 y 25 años, una edad de inicio superior a los 18 años se considera un dato atípico.



Gráfica 10 Diagrama de Cajas de edad de inicio de consumo según sustancia.  
Fuente: Base de Datos Encuesta Nacional de Consumo 2013. Cálculos propios.

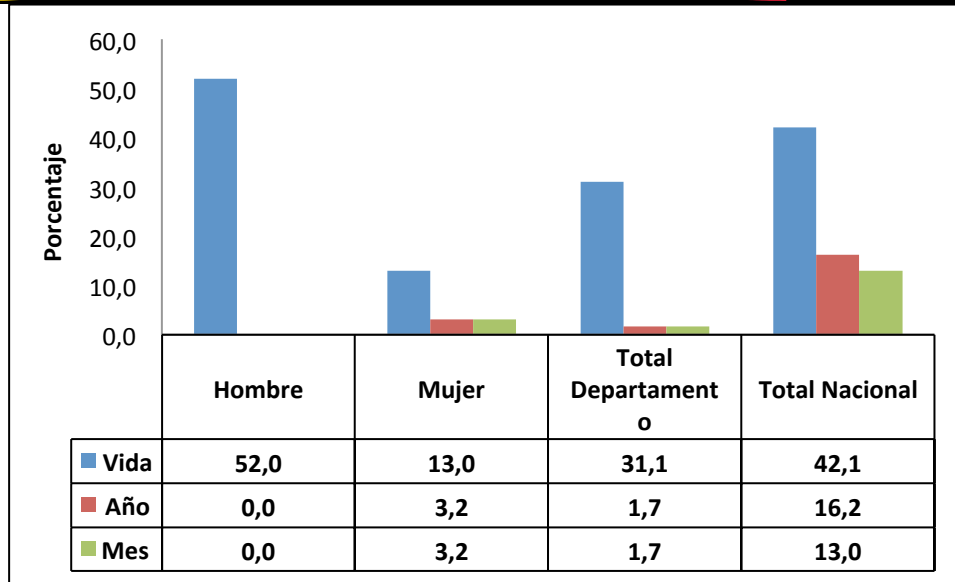
### SPA lícitas

De las sustancias psicoactivas lícitas solo se analizarán tabaco/cigarrillo, alcohol y bebidas energizantes, no analizarán los datos sobre tranquilizantes, estimulantes y analgésicos opioides sin prescripción médica debido a que no se registró consumo.

#### Tabaco

El 31,1% de los encuestados en Vichada, declaró haber fumado tabaco alguna vez en la vida, con un porcentaje del 52% para los hombres y del 13% para las mujeres. En el caso de los hombres no se registró consumo en el último año, con relación a las mujeres menos de la cuarta parte de quienes consumieron cigarrillo alguna vez en la vida reporta consumo actual, el porcentaje de quienes consumieron el último año y el último mes es el mismo 3,2% lo que indica un consumo habitual de tabaco.

El departamento de Vichada presenta porcentajes inferiores al total nacional para las tres prevalencias.



Gráfica 11 Prevalencias de consumo de tabaco según sexo.  
Fuente: Base de Datos Encuesta Nacional de Consumo 2013. Cálculos propios.

El consumo de tabaco alguna vez en la vida más alto lo presentó el grupo de edad de 45 a 65 años con una prevalencia de 53,1%, con relación al consumo actual (último mes) solo se registró consumo en el grupo de edad de 35 a 44 años con el 12,7%, superior a la prevalencia nacional del mismo grupo de edad (11,2%).

La edad de inicio del consumo de tabaco para Vichada está alrededor de los 20 años, se evidencia gran diferencia en la edad de inicio de tabaco con relación al sexo, presentando 16 años para hombres y 25 años para mujeres, considerando la mediana como indicador.

Se encuentra que el 25% (percentil 25) de quienes han consumido tabaco alguna vez en la vida, lo hicieron por primera vez a los 16 años, observándose seis años de diferencia entre hombres y mujeres. El 75% (percentil 75) de los hombres que han consumido alcohol lo hicieron por primera vez a los 18 años o antes, y en el caso de las mujeres a los 25 años o antes, siendo el valor de mujeres en el departamento muy superior al dato Nacional (17).

Sexo	Promedio	Mediana	Percentil 25	Percentil 75
Hombre	16	16	15	18
Mujer	24	25	21	25
Total Vichada	20	20	16	25
Total Nacional	16,8	16	14	18

Tabla 1 Comparativo de prevalencias de tabaco según grupos de edad.



Fuente: Base de Datos Encuesta Nacional de Consumo 2013. Cálculos propios.

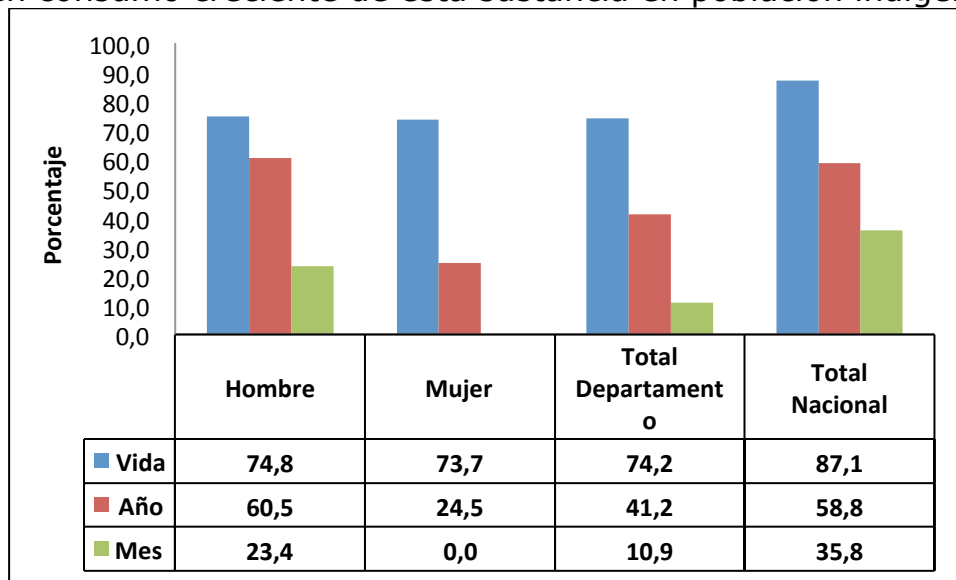
### Alcohol

El 74,2% de los encuestados en Vichada, declaró haber consumido alcohol alguna vez en la vida, con un porcentaje superior en hombres 74,8%, con relación a las mujeres 73,7%.

Respecto a las prevalencias del último año estas se reducen en 49 puntos porcentuales en el caso de las mujeres y en 14 puntos porcentuales para los hombres respecto al dato de toda la vida. El 10,9% declaró haber tomado alguna bebida alcohólica en los últimos 30 días previos a la encuesta, registrándose consumo solo en hombres, estos valores se encuentran por debajo del dato nacional.

El consumo actual (último mes) de bebidas alcohólicas en el Departamento es inferior a 22 puntos porcentuales al dato de la región Orinoquia y Amazonía (33,2%) y en 25 puntos porcentuales al dato Nacional.

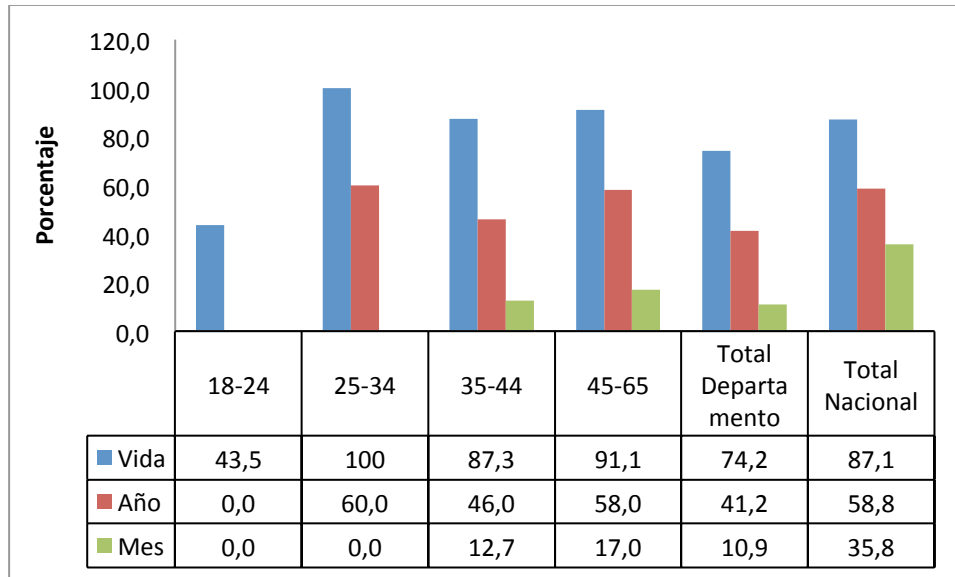
Los diferentes actores que se entrevistaron, refieren que las bebidas alcohólicas son la sustancia de mayor consumo en el Departamento y refieren consumo creciente de esta sustancia en población indígena.



Gráfica 12 Prevalencias de consumo de alcohol según sexo.

Fuente: Base de Datos Encuesta Nacional de Consumo 2013. Cálculos propios.

El mayor consumo de alcohol alguna vez en la vida se presenta entre los 25 y 34 años, con relación al consumo reciente el porcentaje más alto lo presenta el grupo de 45 a 65 años con una prevalencia del 17% inferior al dato Nacional, no se registró consumo de esta sustancia en el grupo de edad 12 a 17 años.



Gráfica 13 Comparativo de prevalencias de alcohol según grupos de edad.  
Fuente: Base de Datos Encuesta Nacional de Consumo 2013. Cálculos propios.

La edad de inicio del consumo de alcohol para Vichada está alrededor de los 18 años, con 17 años para hombres y 19 años para mujeres, considerando la mediana como indicador.

Se encuentra que el 25% (percentil 25) de quienes han consumido alcohol alguna vez en la vida, lo hicieron por primera vez a los 16 años, observándose tres años de diferencia entre hombres y mujeres. El 75% (percentil 75) de los hombres que han consumido alcohol lo hicieron por primera vez a los 18 años o antes, y en el caso de las mujeres a los 23 años o antes, siendo inferiores a los datos Nacionales.

Sexo	Promedio	Mediana	Percentil 25	Percentil 75
Hombre	17	17	15	18
Mujer	21	19	18	23
Total Departamento	19,0	18	16	21
Total Nacional	17,3	17	15	19

Tabla 2 Comparativo de prevalencias de alcohol según grupos de edad.  
Fuente: Base de Datos Encuesta Nacional de Consumo 2013. Cálculos propios.

Dentro de la metodología del Estudio Nacional de Consumo 2013 a las personas que declararon haber consumido alcohol en el último año, se les aplicó el cuestionario AUDIT de la Organización Mundial de la Salud. Este cuestionario consta de 10 preguntas con valores de 0 a 4 por lo que



la suma total fluctúa entre 0 y 40, esta escala permite identificar personas que presentan conductas con tendencia a la adicción o dependencia al alcohol.

De acuerdo con las cifras del estudio el 4,8% de la población de Vichada de 12 a 65 años presenta consumo riesgoso o perjudicial de alcohol, no se registraron personas con comportamientos indicativos de una situación de dependencia en el consumo de bebidas alcohólicas.

Con relación a la distribución de la frecuencia de consumo el 28,6% de las personas encuestadas refieren consumo una vez al mes, las personas encuestadas no refieren consumo más de una vez al mes, podríamos deducir basados en la frecuencia de consumo, que posiblemente en el Departamento no existe un consumo riesgoso de bebidas alcohólicas.

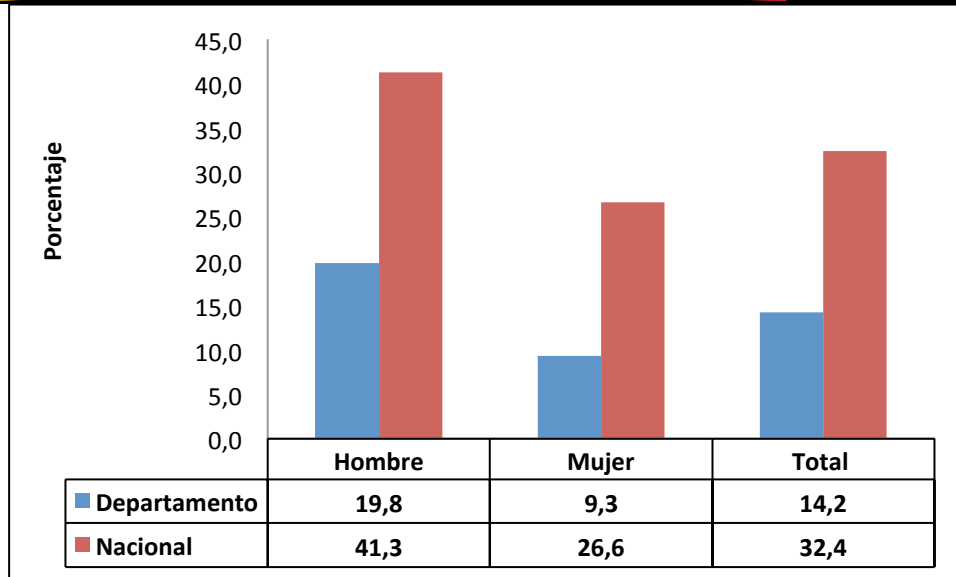
Respecto a la frecuencia del número de tragos que consumen las personas habitualmente, más del 66% consume 5 tragos o más cuando salen a tomar.

De acuerdo a la frecuencia de personas que han consumido alcohol los últimos 30 días y el tipo de bebida que han consumido, el consumo referido es de cerveza y especialmente los fines de semana.

#### Bebidas Energizantes

El 14,2% de los encuestados en Vichada, declaró haber consumido bebidas energizantes alguna vez en la vida, con mayor porcentaje en hombres 19,8% con relación a las mujeres, 9,3%. El departamento presenta prevalencias inferiores tanto en hombres como en mujeres respecto al dato Nacional.





Gráfica 14 Prevalencia toda la vida de consumo de bebidas energizantes según sexo.  
Fuente: Base de Datos Encuesta Nacional de Consumo 2013. Cálculos propios

Con relación a las bebidas energizantes se registró consumo solo en los grupos de edad 35 a 44 y 45 a 65 años, el mayor consumo se presentó entre los 45 y 65 años con una prevalencia de 21,7%, el Departamento presentando prevalencias menores al dato nacional para todos los grupos de edad.

La edad de inicio del consumo de bebidas Energizantes para Vichada está alrededor de los 31 años, con 49 años para los hombres y 25 años para las mujeres, considerando la mediana como indicador, presentándose una diferencia entre los sexos que, las mujeres presentan la misma edad de inicio que el dato Nacional, pero existe gran diferencia en la edad de inicio de los hombres en el Departamento y el valor Nacional que es de 23 años, esta diferencia puede deberse a que la muestra para el Departamento tiene una cobertura muy baja y no alcanza a ser estadísticamente significativa.

Se encuentra que el 25% (percentil 25) de quienes han consumido bebidas energizantes alguna vez en la vida, lo hicieron por primera vez a los 21 años, con una gran diferencia entre hombres y mujeres.

Sexo	Promedio	Mediana	Percentil 25	Percentil 75
Hombre	49	49	49	49
Mujer	27	25	20	37



<b>Total Departamento</b>	32,8	31	21	46
<b>Total Nacional</b>	27,9	25	18	35

Tabla 3 Edad de inicio de bebidas energizantes según sexo.  
Fuente: Base de Datos Encuesta Nacional de Consumo 2013. Cálculos propios

### SPA ilícitas

En el caso de las sustancias psicoactivas ilícitas para el Departamento solamente se registró consumo de marihuana (ver Gráfico 2).  
Marihuana

El 4,6% de los encuestados en Vichada declaró haber fumado marihuana alguna vez en la vida, registrándose únicamente consumo en hombres, la prevalencia es inferior al dato Nacional. En el departamento no se registró consumo en el último año. Solo se registró consumo en el grupo de edad de 45 a 65 años con una prevalencia de 8,6%.

#### 13.1.2 Consumo de sustancias psicoactivas en Población Escolar

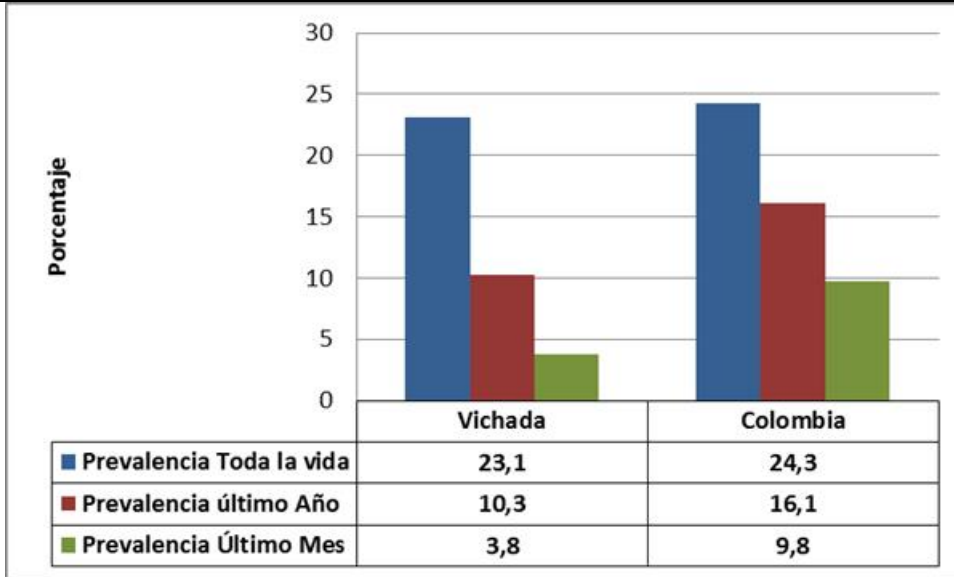
A partir de los datos del Estudio Nacional de Escolares 2011, se presenta un panorama general del consumo de sustancias psicoactivas en la población escolar, para el departamento de Vichada, la muestra es de 78 personas con 34 hombres y 44 mujeres, en edades de 12 a 18 años. La totalidad de las encuestas se realizó en Puerto Carreño.

### SPA lícitas

En el caso de las sustancias lícitas se analizará tabaco/cigarrillo y alcohol. Los medicamentos tranquilizantes, medicamentos estimulantes y analgésicos opioides sin prescripción médica, no se tendrán en cuenta debido a que no se registraron datos.

### Tabaco

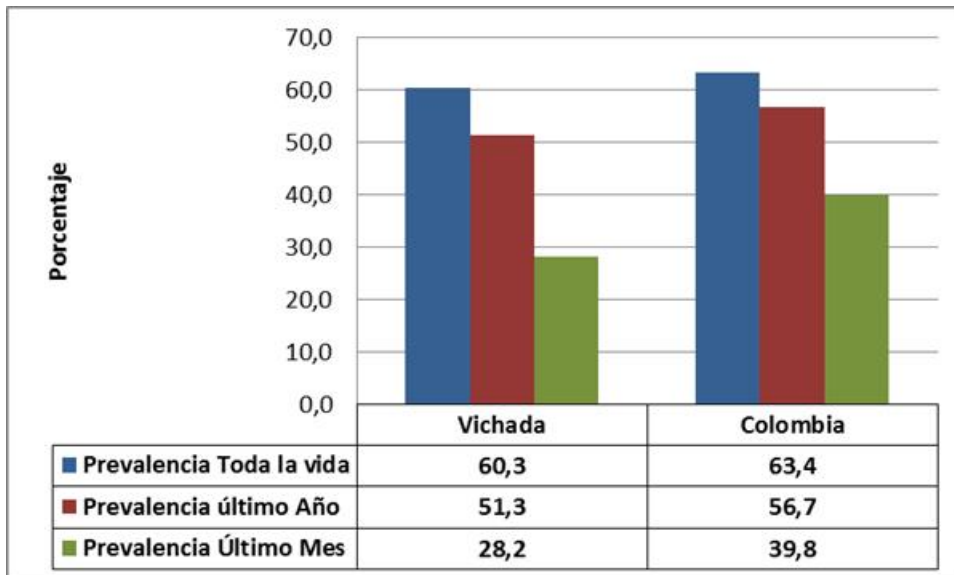
El 23,1% de los escolares encuestados en Vichada declaró haber fumado tabaco alguna vez en la vida y el 3,8% refirió haber fumado en el último mes (consumo reciente). Este departamento presenta prevalencias inferiores a los indicadores nacionales en los tres casos.



Gráfica 15 Comparativo prevalencias de consumo de tabaco.  
 Fuente: Base de Datos Encuesta Nacional de Consumo Escolares 2011. Cálculos propios

### Alcohol

El 60,3% de los escolares encuestados en Vichada, declaró haber consumido alcohol alguna vez en la vida, mientras el 28,2% lo hizo durante el último mes. Este Departamento presenta prevalencias inferiores a los indicadores nacionales para las tres prevalencias.



Gráfica 16 Comparativo prevalencias de consumo de alcohol.  
 Fuente: Base de Datos Encuesta Nacional de Consumo Escolares 2011. Cálculos propios

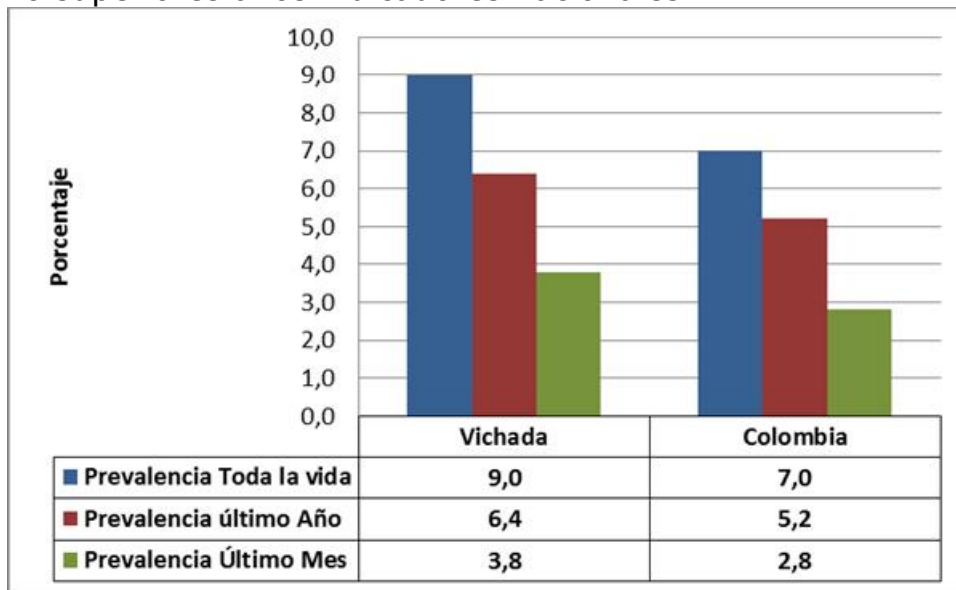
### SPA ilícitas



En el caso de las sustancias ilícitas, se analizaran marihuana y cocaína. No se registró consumo de otras sustancias psicoactivas ilícitas.

### Marihuana

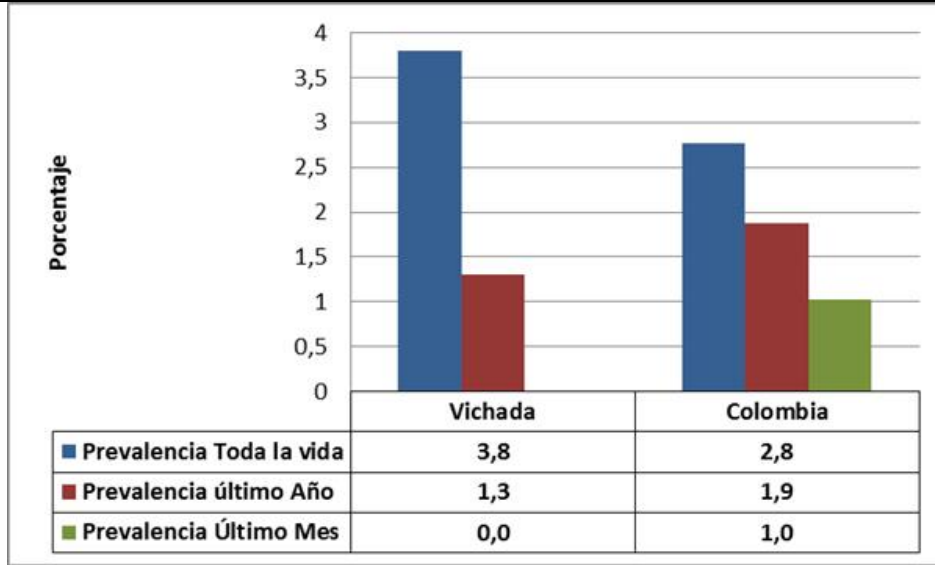
El 9% de los escolares encuestados en Vichada, declaró haber fumado marihuana alguna vez en la vida y el 3,8% de los encuestados lo hizo durante último año. Este Departamento presenta prevalencias de consumo superiores a los indicadores nacionales.



Gráfica 17 Comparativo prevalencias de consumo de marihuana.  
Fuente: Base de Datos Encuesta Nacional de Consumo Escolares 2011. Cálculos propios

### Cocaína

El 3,8% de los escolares encuestados en Vichada, declaró haber consumido cocaína alguna vez en la vida, mientras el 1,3% lo hizo en el último año. La prevalencias de toda la vida es superior al valor nacional. No se registró consumo en el último mes de esta sustancia.



Gráfica 28 Comparativo prevalencias de consumo de cocaína.  
Fuente: Base de Datos Encuesta Nacional de Consumo Escolares 2011. Cálculos propios

### 13.1.3 Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud -RIPS-

De acuerdo a la revisión de los Registros Individuales de Prestación de servicios de Salud relacionados con trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de psicotrópicos, durante el año 2013 se registraron 11 ingresos, presentándose el mayor número de ingreso por consumo de alcohol con siete registros.

En segundo lugar se encuentran los diagnósticos asociados al consumo de cocaína en contraposición con los resultados del Estudio Nacional de consumo de sustancias psicoactivas 2013, donde no registro consumo en la población del Departamento.

Trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de sustancias psicotrópicos		2013		
		Hombre	Mujer	Total
Alcohol	Intoxicación aguda	2	3	5
	Trastorno mental y del comportamiento, no especificado	1	0	1
	Trastorno psicótico	1	0	1
Sedantes hipnóticos	Trastorno mental y del comportamiento, no especificado	0	1	1
Cocaína	Intoxicación aguda	0	1	1



	Trastorno mental y del comportamiento, no especificado	0	1	1
Disolventes volátiles	Intoxicación aguda	1	0	1
<b>Total</b>		<b>5</b>	<b>6</b>	<b>11</b>

Tabla 4 Edad de inicio de consumo de cocaína según sexo.  
Fuente: Secretaria de Salud Departamento Vichada, periodo 2013.

### 1. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN

El presente Plan se realizó implementando una *metodología Integral*<sup>7</sup>, la cual se diseñó específicamente para la elaboración de los Planes Departamentales de Oferta de Drogas. El objetivo de la metodología integral es la formulación de los Planes Departamentales de Oferta de Drogas de acuerdo a las necesidades propias que en esta temática presenten los territorios.

Fue así como uno de los aspectos centrales que se tuvo en cuenta en el proceso de formulación del presente Plan, está relacionado con el enfoque participativo. Partiendo de la base que este es un documento de política, es importante reconocer las diferentes miradas de los involucrados, ya que son estos actores quienes conocen de primera mano y de forma específica, la realidad relacionada con la temática de drogas en el Departamento. De esta forma, se realizaron en el Departamento talleres de construcción colectiva y consenso de grupo, los cuales permitieron a través de una amplia discusión, la definición de las problemáticas y las respuestas institucionales para la reducción de la oferta de Drogas del departamento.

Para este propósito se realizó un taller de tres días en la ciudad de Puerto Carreño durante los días del 10 al 12 de Febrero de 2015, el cual contó con la participación de los actores del Departamento involucrados en la temática y los miembros del Comité de Drogas, los cuales fueron el grupo formulador del Plan. Los talleres se llevaron a cabo con el apoyo de un grupo asesor del Ministerio de Justicia y del Derecho, el cual realizó la moderación y la sistematización de los resultados del taller<sup>8</sup>. De acuerdo con la metodología Integral, la formulación del presente plan incluyó el desarrollo de los siguientes pasos:

#### 1.1. Identificación y caracterización de los actores sociales involucrados:

La identificación y caracterización de los actores, se realizó con el propósito de que los actores sociales tuvieran claridad sobre sus competencias institucionales, los programas y/o proyectos que la entidad realiza en el departamento sobre el tema de oferta de drogas, lo anterior para identificar la oferta institucional y las funciones que cada uno desempeña. De igual forma, esto permitió conocer los alcances que se tienen al nivel departamental sobre la problemática. En esta etapa se incluyeron las responsabilidades y competencias que cada uno de los actores / entidades tiene con respecto al control de la oferta de drogas a nivel departamental y local (Matriz 1).

<sup>7</sup> Durante el año 2013 el Ministerio del Interior y de la Justicia, junto con la oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, desarrolló una metodología para la elaboración de los Planes Departamentales de Drogas, la metodología se apoya en el enfoque de Marco Lógico y en los insumos brindados por las caracterizaciones departamentales. Cabe destacar que el enfoque de marco lógico es una herramienta analítica que permite analizar la situación existente, establecer una jerarquía lógica de medios afines para alcanzar los objetivos propuestos, identificar los riesgos potenciales y resultados sostenibles, así establecer como los productos y resultados pueden ser monitoreados y evaluados. (para mayor información sobre esta metodología Ver Anexo 4 del presente documento.

<sup>8</sup> Para mayor información sobre el grupo asesor, formulador y el Comité de Seguimiento al Plan ver el Anexo 1 del documento.



<b>Matriz 1.</b> <b>Caracterización de Actores Sociales</b>				
e-mail	Teléfono/Celular	Nombre	¿Qué entidad representa?	¿Cuáles son las competencias de la entidad en el tema?

Elaboración Ministerio de Justicia y del Derecho 2015

## 1.2. Identificación, ponderación y selección de los problemas relacionados con la oferta de drogas a controlar en el nivel departamental:

Posterior a la caracterización de los actores involucrados, se procedió a conformar grupos de trabajo de forma aleatoria, para identificar, definir y clasificar los problemas<sup>9</sup> que el grupo formulador considera como relevantes dentro de la problemática de drogas en el Departamento. Una vez se realizó el ejercicio, se les solicitó a los participantes que incluyeran estas problemáticas en algún componente de la cadena de drogas<sup>10</sup>. Se socializó el resultado y se hizo la ponderación<sup>11</sup> de los problemas seleccionados según su importancia y grado de control (Matriz 2 y 3).

<b>Matriz 2.</b> <b>Identificación de problemáticas</b>		
<i>¿Cuáles son las problemáticas más importantes del Departamento con relación al problema de Drogas?</i>	Describe la problemática	Componente

Elaboración Ministerio de Justicia y del Derecho 2015

<b>Matriz 3.</b> <b>Ponderación de Problemáticas</b>						
Item	Componente	Problemas	Importancia (1 - 10)	Control (1, 5, 10)	Promedio	Objetivo Estratégico

Elaboración Ministerio de Justicia y del Derecho 2015

## 1.3. Restricciones del Plan

Durante el proceso de elaboración del documento, de acuerdo con el diagnóstico y el taller, se identificaron aquellas restricciones y supuestos del Plan. Se identificaron dos tipos de restricciones: aquellas que no tienen pronta respuesta o por lo menos no en el corto y/o mediano

<sup>9</sup>Con relación a los problemas se hace claridad que estos hacen referencia a debilidades estructurales y no coyunturales. El listado completo de los problemas se encuentran en el Anexo 3.

<sup>10</sup>Se tuvieron en cuenta los siguientes eslabones: producción, infraestructura, tráfico y comercialización, consumo y actividades relacionadas.

<sup>11</sup>Bajo la metodología de análisis sistémico se realizó una valoración de los problemas propuestos por los diferentes grupos asistentes al taller. De la valoración y clasificación realizada se priorizaron los problemas. Para más información acerca de cómo se llevó a cabo el proceso de ponderación ver Anexo 5.



plazo debido a la complejidad de las problemáticas y al alcance institucional para responder a ellas. Otras que sí pueden tener respuesta pero que corresponden a la competencia del Gobierno Nacional.


#### 1.4. Estructura del Plan:

Una vez cada grupo presentó los problemas identificados, en sesión plenaria los asistentes procedieron a identificar los objetivos del Plan Departamental de Drogas. La formulación de los objetivos se realizó a partir de la definición de los problemas en sentido positivo. Posteriormente el equipo consultor junto con los participantes, definieron la finalidad, el propósito, los componentes y los resultados esperados para los objetivos. En este sentido se entiende que de acuerdo con la metodología implementada, existe una lógica que permite comprender desde el nivel más complejo al sencillo, la forma como se estructura el Plan.

#### 1.5. Desarrollo del Plan: diligenciamiento de matrices:

Una vez se realizaron los pasos anteriores, los grupos establecidos procedieron a diligenciar las matrices desarrolladas en la metodología integral. Las matrices se realizan por objetivo estratégico, contienen las siguientes columnas: resultados esperados, actividades, responsables, estrategias de implementación, población objetivo, indicadores, medios de verificación y cronograma y presupuesto.

Esta sesión se desarrolla en similar dinámica que la anterior, en mesas de trabajo conformadas por los integrantes del Grupo Formador y posterior discusión en plenaria, moderada por el Equipo Consultor (Matriz 4).

 <p style="text-align: center;"><b>Matriz 4. Estructura del Plan</b></p>  							
<i>Objetivo estratégico 1:</i>							
Resultados Esperados	Actividades	Responsables	Estrategia de implementación	Población Objetivo	Indicadores	Meta del indicador	Medios de verificación

Elaboración Ministerio de Justicia y del Derecho 2015

#### 1.6. Elaboración del documento:

Una vez se desarrollaron los talleres y se obtuvieron los insumos necesarios, se estructuró el documento del Plan, el cual fue presentado de forma general en el Consejo Seccional de





Estudefacientes para su socialización y ajuste. Posteriormente se realizó en oficina un trabajo más detallado con el propósito de revisar y ajustar el documento final producto del ejercicio.

## **2. RESULTADOS DEL EJERCICIO DE FORMULACIÓN**

A continuación se presentan los resultados obtenidos de la implementación del taller metodológico.

### **2.1. Identificación y caracterización de los actores sociales involucrados**

Los convocados al taller fueron los actores departamentales relacionados directa e indirectamente en el control de la oferta y prevención de la demanda de Drogas. El presente plan contó con la participación de los actores departamentales involucrados en el desarrollo de programas y proyectos para reducción tanto de oferta como de demanda de SPA de índole de prevención y control (Ver Anexo 2).

El ejercicio evidenció el conocimiento que estos actores sociales tienen sobre las problemáticas abordadas, ya que conocen en primera instancia la situación de la oferta y consumo de drogas en el Departamento, así como los problemas relacionados y los recursos y posibilidades disponibles para su abordaje, condiciones necesarias para la elaboración y posterior ejecución del Plan de Reducción de la Oferta de drogas en el Departamento del Vichada.

### **2.2. Identificación y ponderación de problemáticas relacionadas con la oferta de Drogas ilícitas para el departamento.**

En un primer ejercicio, se definieron un total de 19 problemas, posterior a la descripción y explicación de cada uno de ellos, se realizó una clasificación de estos problemas de acuerdo a la similitud de las temáticas por componentes específicos. Los siguientes son las problemáticas identificadas según sus componentes:



Matriz 2.  
Identificación de problemáticas

¿Cuáles son las problemáticas más importantes del Departamento con relación al problema de Drogas?	Describa la problemática	Componente
Deficiente estado de vías primarias, secundarias y terciarias en el departamento.	El precario estado de las vías en e departamento impide que la producción lícita encuentre vías de evacuación para ser comercializada lo que lleva a los productores rurales a escoger modelos ilícitos.	PRODUCCION
Deficientes programas rurales del orden departamental y nacional que impiden que las garantías para los productores se den.	No existen programas de desarrollo rural que sean sostenibles, continuos y rentables para la población rural del departamento lo que genera incertidumbre y da protagonismo a esquemas de producción ilegales.	
Presencia de cultivos ilícitos	Actualmente en el departamento existen 713 hectáreas de coca que aportan el 1,5% de la producción nacional, lo que se convierte en un núcleo de producción que ha disminuido considerablemente pero que se mantiene.	
Presencia de actores armados ilegales en el territorio	Aun existen GAML que presionan a la población rural para que establezcan cultivos ilícitos en el territorio.	
Déficit en el control de precursores químicos para el procesamiento de cocaína.	La amplia zona de frontera y la gran extensión de ríos sumado al poco pie de fuerza existente impiden un control efectivo del trafico de precursores químicos para el procesamiento de cocaína en el departamento.	PROCESAMIENTO
Deficiente control del microtráfico y el narcomenudeo de SPA en el departamento	El departamento del Vichada no presenta altos índices de consumo, no obstante no existe el personal policial ni suficientes puestos de control que permitan controlar los focos de microtráfico y narcomenudeo existentes.	TRAFICO Y COMERCIALIZACION
Deficiente atención a población consumidora en el departamento.	No existe CAE para la población consumidora y los casos que se atienden no cuentan con los tramites requeridos para cubrir el cupo que se dan para atención, adicionalmente los pacientes remitidos no cuentan con el acompañamiento del núcleo familiar en su recuperación.	CONSUMO
Deficiente estructura en la identificación de expectativas de vida por parte de los NNJA del departamento.	Los modelos de vida que replican los NNJA del departamento obedecen a aquellos que le televisión y la sociedad foránea les expone, a lo que se suma la muy baja oferta de oportunidades para esta población en el departamento.	
Insatisfactoria oferta laboral en el departamento.	Los únicos que ofrecen fuentes de empleo son las instituciones del estado y algunos centros de comercio lo que reduce dramáticamente las posibilidades de empleo para NNJA que lo único que encuentran son oportunidades de vincularse a lo ilegal.	
Deficiente cohesión en la estructura familiar.	Los padres de familia por motivos laborales deben desplazarse de los cascos urbanos hacia el campo dejando sus hijos solos, los cuales buscan acogida en grupos de amigos o personas extrañas a su núcleo familiar y muchas veces encuentran es el consumo de SPA como medio de distracción. La familia desintegrada facilita el ingreso a las drogas.	
Deficiente personal capacitado para atención de casos en consumo en EE y IE	No existe el personal suficiente y capacitado para atender casos de consumo de drogas en los establecimientos educativos y las instituciones educativas e el departamento.	
Existe una alta oferta de SPA particularmente de marihuana.	La marihuana y otras sustancia psicoactivas se consiguen de manera fácil, abundante y a bajos precios en el departamento.	
Migración de población consumidora con fines laborales.	Las empresas que se encuentran en el departamento contratan personal del interior del país y muchos de estos son población considera de SPA que incitan a la población local a consumir, máxime cuando muchos de estos sitios de trabajo se encuentran cerca a colegios y comunidades rurales.	
Inexistentes sistemas de información.	No existe un observatorio de drogas en el departamento que permita visualizar y contar con datos actualizados de cada uno de los componentes que tienen que ver con tema de drogas en el vichada.	
Deficientes estrategias de uso del tiempo libre.	El departamento no cuenta con la infraestructura deportiva que atienda la nueva realidad de las preferencia de los NNJA	



Luego de socializar las problemáticas, se procedió a elegir aquellas que fuera más relevantes por su importancia y control a través de un ejercicio de ponderación, el cual valora la importancia y control -actual y potencial- del departamento y centra y prioriza los problemas que se deben solucionar y que se abordarán en el marco del Plan Departamental de Reducción de la Oferta y Consumo de Drogas Ilícitas 2015 de Vichada (Ver Anexo 5).

<b>Matriz 3.</b> <b>Ponderación de Problemáticas</b>						
Item	Componente	Problemas	Importancia (1 - 10)	Control (1, 5, 10)	Promedio	Objetivo Estratégico
1	PRODUCCION	Deficiente estado de vías de comunicación fluviales y terrestres en el departamento.	8,0	1,0	4,5	Implementar estrategias para un acompañamiento constante y permanente de los entes gubernamentales a toda la población rural y urbana del departamento con el fin de evitar la producción de sustancias psicoactivas ilícitas.
2		Deficientes programas rurales del orden departamental y nacional que impiden que las garantías para los productores se den.	10,0	5,0	7,5	
3		Presencia de cultivos ilícitos	9,0	5,0	7,0	
4		Presencia de actores armados ilegales en el territorio	9,0	5,0	7,0	
5	PROCESAMIENTO	Déficit en el control de precursores químicos para el procesamiento de cocaína.	10,0	5,0	7,5	Fortalecer el control de precursores químicos para el procesamiento de SPA lícitas e ilícitas en el departamento.
6	TRAFICO Y COMERCIALIZACION	Deficiente control del microtráfico y el narcomenudeo de SPA en el departamento	10,0	5,0	7,5	Erradicar el microtráfico y narcomenudeo de SPA en el departamento
7	CONSUMO	Deficiente atención a población consumidora en el departamento.	8,0	5,0	6,5	Disminuir el consumo de sustancias psicoactivas en el departamento.
8		Deficiente estructura en la identificación de expectativas de vida por parte de los NNJA del departamento.	9,0	5,0	7,0	
		Deficiente impacto en las campañas de prevención debido a la baja cobertura.	10,0	10,0	10,0	
9		Insatisfactoria oferta laboral en el departamento.	7,0	10,0	8,5	
10		Deficiente cohesión en la estructura familiar.	10,0	5,0	7,5	
11		Insuficiente personal capacitado para atención de casos en consumo en EE y IE	8,0	5,0	6,5	
12		Existe una alta oferta de SPA particularmente de marihuana.	9,0	10,0	9,5	
13		Migración de población consumidora con fines laborales.	3,0	1,0	2,0	
14		Inexistentes sistemas de información.	6,0	10,0	8,0	
15	Deficientes estrategias del buen uso del tiempo libre.	9,0	10,0	9,5		

### 2.3. Restricciones del Plan

En el ejercicio de planeación se han identificado algunas restricciones para el desarrollo del Plan. En el momento de realizar el Plan, dichas restricciones se tuvieron en cuenta para direccionar las acciones establecidas. Se definieron aquellas que no son subsanables, o al menos no en el corto o mediano plazo, y que por tal motivo restringen el adecuado desarrollo del Plan, a saber:

1. Precaria cobertura de Presencia Institucional en del Departamento
2. Presencia de grupos al margen de la ley
3. Centralización de la oferta institucional en el municipio de Puerto Carreño
4. Existe un alto porcentaje de comunidad indígena, esto genera limitación del accionar del Estado en cuanto a barreras idiomáticas, interdicción debido a su configuración especial y un tratamiento diferenciado.



5. Precario estado de las vías primarias y secundarias lo que imposibilita cualquier intento de desarrollo rural con proyectos lícitos.

Otro tipo de restricciones que se identificaron son las subsanables, pero corresponden a asuntos que son responsabilidad del gobierno nacional, a saber:

1. La necesidad de mejorar la capacidad de respuesta institucional en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y equipamientos, procesos y procedimientos, coordinación y operación conjunta.
2. La necesidad de endurecer las penas para sancionar los delitos relacionados con la oferta de drogas.
3. La necesidad de mejorar el procedimiento que se debe surtir para la extinción de dominio de inmuebles y terrenos dedicados a la oferta de drogas.
4. La necesidad de revisar La Ley de Infancia y Adolescencia, en relación con las normas sobre responsabilidad penal en menores, que son laxas y objeto de burla.
5. La necesidad de generar fuentes de ingreso y empleo individuales y familiares lo que requiere la concurrencia del nivel nacional y del Departamento.
6. La necesidad de no disminuir los procesos de interdicción de cultivos ilícitos y que el Vichada continúe siendo focalizado hasta lograr un departamento 0 ilícitos.

**ESTRUCTURA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS DE VICHADA**

El siguiente esquema, presenta la estructura del Plan de acuerdo con su propósito, componentes y objetivos estratégicos. De acuerdo con estos objetivos se definen los resultados esperados. Se espera que del logro de estos resultados, se cumpla con el propósito del Plan.

<b>PROPÓSITO</b>	Implementar en el Departamento del Vichada una estrategia integral y coordinada que permita disminuir la producción, el tráfico la comercialización de precursores y SPA, así como el narcomenudeo y el consumo con enfoque diferencial.
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	
<b>Objetivo Estratégico 1</b> Implementar estrategias para un acompañamiento constante y permanente de los entes gubernamentales a toda la población rural y urbana del departamento con el fin de evitar la producción de sustancias psicoactivas ilícitas.	
<b>Resultado Esperado:</b> 1.1 Se habrá fortalecido el sector rural agropecuario del departamento del Vichada 1.2 Se habrán reducido los cultivos ilícitos en el departamento y la presencia de los grupos armados al margen de la ley.	
<b>Objetivo Estratégico 2.</b> Fortalecer el control de precursores químicos para el procesamiento de SPA lícitas e ilícitas en el departamento.	
<b>Resultado Esperado:</b> 2.1 Se habrá fortalecido el control y seguimiento al tráfico de precursores químicos para el procesamiento de SPA.	
<b>Objetivo Estratégico 3:</b> Erradicar el microtráfico y narcomenudeo de SPA en el departamento	



**Resultados Esperados:**

3.1. Se habrán reducido los sitios de expendio de SPA ilícitas en el departamento

**Objetivo Estratégico 4:** Disminuir el consumo de sustancias psicoactivas en el departamento.

**Resultados Esperados:**

- 4.1 Se habrá fortalecido la construcción de vínculos psicoafectivos en el sistema familiar
- 4.2 Se habrá fortalecido la atención a población consumidora en el departamento.
- 4.3 Se contará con personal idóneo en las instituciones educativas para implementar actividades de prevención en consumo de SPA e incentivar la cultura de la legalidad.
- 4.3. Se habrá fortalecido las estrategias para el buen manejo del tiempo libre
- 4.4 Se habrá fortalecido la obtención y el manejo de la información en temas de drogas en el departamento.
- 4.5 Se habrá incrementado la oferta laboral en el departamento.

**7. Desarrollo del Plan: diligenciamiento de Matrices**

La tabla muestra los contenidos del plan, incluye las actividades previstas para el desarrollo de cada uno de los resultados esperados, así como los responsables y las estrategias de implementación para cada uno de ellos.



### Matriz 4. Estructura del Plan

**Objetivo estratégico 1: Implementar estrategias para un acompañamiento constante y permanente de los entes gubernamentales a toda la población rural y urbana del departamento con el fin de evitar la producción de sustancias psicoactivas ilícitas.**

Resultados Esperados	Actividades	Responsables	Estrategia de implementación	Población Objetivo	Indicadores	Meta del indicador	Medios de verificación
Se habrá fortalecido el sector rural agropecuario del departamento del Vichada	Creación de la Secretaría Departamental de Agricultura.	Gobernación	Ordenanza Departamental	Población rural del departamento de Vichada	1 secretaria creada Secretarías de despacho creada/secretarías de despacho planeadas	1	documento de ordenanza
	Formalizar los predios del sector rural en el departamento	Secretaría de agricultura INCODER	Titulación de predios	Población rural del departamento de Vichada	Porcentaje de predios titulados % de Predios titulados/% de predios focalizados	30% de predios focalizados	Resoluciones
	Implementación de programas de desarrollo alternativo y proyectos productivos en el sector rural del departamento. (Deben incluir estrategias de encadenamiento productivo con enfoque diferencial)	Ministerio de Agricultura Secretaría de Agricultura DPS	Articulación institucional Cooperación internacional Formulación de proyectos	Sector rural (pequeños y medianos productores)	N° de programas y proyectos implementados N° de proyectos aprobados/N° de proyectos formulados.	4	Numero de memorandos de acuerdo, numero de convenios, numero de proyectos firmados
	Mejoramiento de vías de comunicación fluvial y terrestre para el acopio y transporte de la producción agropecuaria del departamento.	Secretaría de Planeación y desarrollo territorial Ministerio de Transporte.	Formulación y ejecución de proyectos para la construcción y mantenimiento de vías de comunicación fluvial y terrestre.	Población general del departamento	N° de proyectos formulados y ejecutados para la construcción, mejoramiento y mantenimiento vial. N° de proyectos ejecutados/N° proyectos formulados.	5	Documentos de proyecto formulados Informe de ejecución.
Se habrán reducido los cultivos ilícitos en el departamento y la presencia de los grupos armados al margen de la ley.	Implementar estrategias de erradicación en el departamento de vichada (Manual forzosa, voluntaria y aspersión aérea)	Gobernación. UACT DIRAN	Manual forzosa, voluntaria y aspersión aérea.	Población rural del departamento de Vichada	N° de hectareas erradicadas N° de hectareas erradicadas/N° de hectareas identificadas	713	Informe de erradicación
	Fortalecer las operaciones conjuntas por las fuerzas militares y de policía contra los grupos al margen de la ley.	Ejercito Nacional Armada Nacional CTI Fuerza Aerea Policia Nacional	Operaciones conjuntas coordinadas e intergubernamentales	Grupos armados al margen de la ley	N° de operaciones conjuntas. N° de operaciones conjuntas ejecutada/N° de operaciones conjuntas planeadas.	170	Informe por termino de operaciones
	Fortalecer las campañas de sensibilización que motiven la desmovilización de los miembros de los grupos al margen de la ley, así como las campañas civico militares.	Secretaría de Gobierno y administración. Ejercito Nacional Armada Nacional CTI Fuerza Aerea Policia Nacional	Actividades civico militares Programas radiales Programa de atención al desmovilizado. Campañas de prevención con enfoque etnodiferencial	Población rural vulnerable y miembros de grupos al margen de la ley.	N° de estrategias de prevención. N° de estrategias de prevención implementadas/N° de estrategias de prevención ejecutadas	27	Informe de actividades ejecutadas



### Matriz 4. Estructura del Plan

**Objetivo estratégico 2: Fortalecer el control de precursores quimicops para el procesamiento de SPA licitas e ilicitas en el departamento.**

<i>Resultados Esperados</i>	<i>Actividades</i>	<i>Responsables</i>	<i>Estrategia de implementación</i>	<i>Población Objetivo</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Meta del indicador</i>	<i>Medios de verificación</i>
Se habrá fortalecido el control y seguimiento al tráfico de precursores quimicos para el procesamiento de SPA.	Capacitar al personal encargado del control de precursores en la identificación e incautación de los mismos.	Ejercito Nacional Armada Nacional CTI Fuerza Aerea Policia Nacional DIAN	Talleres de capacitación	Personal de control y seguimiento de precursores quimicos. Secretaria departamental de Salud	N° de capacitaciones realizadas. N° de capacitaciones realizadas/N° de capacitaciones planeadas	2	Listados de asistencia Registro fotografico Informe de capacitación
	Fortalecer e implementar nuevos puestos de control del trafico de precursores quimicos	Ejercito Nacional Armada Nacional Policia Nacional	Puestos de control	Traficantes ilegales de precursores quimicos	N° de puestos de control establecidos/N° de puestos de control planeados	20 puestos moviles	Informe operativo



**Objetivo estratégico 3: Erradicar el microtráfico y narcomenudeo de SPA en el departamento**

<i>Resultados Esperados</i>	<i>Actividades</i>	<i>Responsables</i>	<i>Estrategia de implementación</i>	<i>Población Objetivo</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Meta del indicador</i>	<i>Medios de verificación</i>
Se habrán reducido los sitios de expendio de SPA ilícitas en el departamento	Desarrollar operativos de allanamiento para los sitios de expendio identificado en el departamento	SIJIN/ PONAL CTI/FISCALIA	Operativos de allanamiento	Sitios de expendio de SPA identificados	N° de sitios de expendio desmantelados N° Sitios de expendio desmantelados/ N° sitios de expendio identificado	10	Informe de operativo
	Incentivar la colaboración de la ciudadanía frente a la información de sitios de expendio.	Secretaría de Gobierno. SIJIN/PONAL	Charlas de sensibilización Cuñas radiales Recompensas Actividades lúdicas con la comunidad.	Población general	N° de Estrategias de sensibilización implementadas/N° Estrategias de sensibilización ejecutadas	5	Registro fotográfico listado de asistencia informe de ejecución
	Fortalecer el proceso de judicialización de las personas involucradas en el microtráfico y narcomenudeo.	Fiscalía General de la Nación	Vinculación laboral de fiscales, asistentes e investigadores.	Indiciados e imputados (Personas investigadas)	N° de personas vinculadas a la FISCALIA N° de personas vinculadas/ N° de personas requeridas	3 fiscales 6 asistentes 8 investigadores	Contratos de vinculación formalizados





### Matriz 4. Estructura del Plan

**Objetivo estratégico 4: Disminuir el consumo de sustancias psicoactivas en el departamento.**

Resultados Esperados	Actividades	Responsables	Estrategia de implementación	Población Objetivo	Indicadores	Meta del indicador	Medios de verificación
Se habrá fortalecido la construcción de vínculos psicoafectivos en el sistema familiar	Conformación de redes de apoyo socio familiar que permitan o promuevan los entornos protectores de la familia.	ICBF - Secretaria de Salud -Secretaria de educación - Personeria	Encuentros de sensibilización Talleres Encuentros pedagógicos y recreativos	Poblacion general	No de redes de apoyo sociofamiliar No de redes de apoyo sociofamiliar conformadas/No de redes de apoyo sociofamiliar planeadas	4 (1 por cada municipio)	Registros fotogríficos listados de asistencia Actas de conformación.
	Encuentros de familia	ICBF - Secretaria de Salud -Secretaria de educación	Foros temáticos para padres. Foros temáticos para jóvenes Talleres de habilidades para la vida	Padres de familia y jóvenes del Dpto.	No de fotos temáticos No de foros temáticos ejecutados/No de foros temáticos planeados.	8	Registros fotogríficos listados de asistencia Informe de actividades
Se habrá fortalecido la atención a población consumidora en el departamento.	Conformar centros de escucha comunitarios y escolares.	Secretaria departamental de salud	Talleres de socialización del modelo de CE	Poblacion en general	No de talleres de socialización ejecutados/No de talleres de socialización planeados	8	Registros fotogríficos listados de asistencia Informe de actividades
	Monitorear el cumplimiento de las EPS en la atención a población consumidora.	Secretaria departamental de salud	Mesa técnica de salud	Instituciones de salud responsables de la atención a la población consumidora.	No de casos monitoreados No de casos monitoreados/No de casos en trámite.	Por definir	Actas de la mesa técnica de salud
	Vinculación de profesionales (psicólogos, médico o trabajador social con especialización en farmacodependencia) capacitados para la atención a población consumidora.	Secretaria de educación - ESE San Juan de Dios	Vinculación de profesionales idóneos en el tema de atención a población consumidora de SPA	Poblacion en general	No de profesionales contratados No de profesionales contratados/No de profesionales requeridos	6	Contratos de vinculación laboral formalizados.



## Matriz 4. Estructura del Plan

**Objetivo estratégico 4: Disminuir el consumo de sustancias psicoactivas en el departamento.**

Resultados Esperados	Actividades	Responsables	Estrategia de implementación	Población Objetivo	Indicadores	Meta del indicador	Medios de verificación
Se habrá fortalecido las estrategias para el buen manejo del tiempo libre	Identificar las preferencias deportivas y culturales de la población de NNJA en el departamento.	INDEVI	Encuesta sobre preferencias deportivas y culturales.	NNJA	No de encuestas de preferencias deportivas y culturales. No de encuestas de preferencias deportivas y culturales ejecutadas/No de encuestas de preferencias deportivas y culturales ejecutadas.	1	Informe de resultado de la encuesta.
	Adecuación y creación de la infraestructura deportiva y cultural requerida.	IIINDEVI- Gobernación - DPS- Secretaría de educación y cultura.	Construcción y adecuación de infraestructura deportiva y cultural.	Población general	No de obras adecuadas y construidas. No de obras adecuadas y construidas/No de obras proyectadas.	Por demanda	Actas de entrega de obras deportivas y culturales.
	Promover la oferta de actividades deportivas y culturales.	INDEVI-Secretaría de educación y cultura.	Cuñas radiales, campañas e Instituciones educativas- Perifoneos- Redes sociales.	Población general	No de campañas de divulgación ejecutadas/No de campañas de divulgación programadas.	4	Informe técnico de campañas implementadas.
Se habrá fortalecido la obtención y el manejo de la información en temas de drogas en el departamento.	Crear un Observatorio de drogas para el departamento que incluya información tanto de oferta como de consumo.	Secretaría de gobierno y Secretaría de salud. MJD	Estructuración de un observatorio de drogas.	Población general	Observatorio de drogas departamental Observatorio de drogas departamental creado/Observatorio de drogas departamental programado.	1	Portal web funcionando
Se habrá incrementado la oferta laboral en el departamento.	Adelantar programas de formación y emprendimiento	SENA - DPS	Programas de formación laboral y de capitalización microempresarial	Población general	No de programas ejecutados No de programas ejecutados/No de programas focalizados.	15	Informes técnicos de ejecución de iniciativas.
	Adelantar acercamientos de responsabilidad social empresarial con las empresas que ingresan al departamento.	SENA-Secretaría de desarrollo	Reuniones de concertación con empresas del territorio.	Población general	N° de reuniones realizadas N° de reuniones realizadas/Numero de reuniones programadas.	4	Actas de concertación Listados de consecuencia.
Se habrán incrementado y fortalecido las campañas de prevención del consumo de SPA.	Implementar un programa interinstitucional de prevención de consumo con enfoque diferencial (étnico, género, etareo)	PONAL DARE Secretaría de Salud ICBF Sec Educación Sec de asuntos indígenas y desarrollo social	Mesa interinstitucional de consumo	Población general	Una mesa conformada Mesa planeada/mesa conformada	1	Acta de conformación listado de asistencia.



### 3. EQUIPO FORMULADOR.

Para la estructuración de las líneas de acción, estrategias, objetivos estratégicos, metas, indicadores y actividades se contó con el trabajo mancomunado y decidido de las siguientes personas en representación de la institucionalidad del departamento que tiene relación con la lucha contra las drogas.

 <p style="text-align: center;"><b>Matriz 1.</b> <b>Caracterización de Actores Sociales</b></p>  				
e-mail	Teléfono/Celular	Nombre	¿Qué entidad representa?	¿Cuáles son las competencias de la entidad en el tema?
<a href="mailto:alexis_rivera@misena.edu.co">alexis_rivera@misena.edu.co</a>	3188845639	ALEXYS RIVERA TEHERAN	Instituto de recreación y deporte de Vichada INDEVI	Se tienen programas para jóvenes de 7 a 17 años en la parte deportiva y recreativa, vincular escuelas de formación deportiva, se fomentan acciones para la promoción los estilos de vida saludables, igualmente tiene como estrategia la implementación de campamentos deportivos, campeonatos deportivos, estos programas buscan beneficiar la población más vulnerable del departamento al igual que a jóvenes afectados por la problemática como la drogadicción, el alcoholismo o acciones que no vayan con el buen desarrollo de cada ser humano.
<a href="mailto:dagoberto.duran@correo.policia.gov.co">dagoberto.duran@correo.policia.gov.co</a>	3124486846	AGENTE DAGOBERTO DURAN	POLICIA NACIONAL / POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	LA policía hace 14 años lidera el programa preventivo y educativo DARE en los grados de transición, cuarto y quinto de primaria de los diferentes establecimientos educativos y charlas sobre prevención al consumo de drogas en los demás grados, erradicación y visitas de control a sitios de expendios.
<a href="mailto:ubpcarreno@medicinalegal.gov.co">ubpcarreno@medicinalegal.gov.co</a>	3112325403	FANNY CAPERA LUNA	MEDICINA LEGAL	En estos momentos solamente apoyamos a las diferentes actividades en la realización de dictámenes medico legales por medio del hospital San Juan de Dios, igualmente hacemos parte de los diferentes comités departamentales.
<a href="mailto:camiloarevalobellizzia@hotmail.com">camiloarevalobellizzia@hotmail.com</a>	3134340194	DANIEL CAMILO AREVALO BELLIZZIA	SECRETARIA DE GOBIERNO	La Gobernación de Vichada ha desarrollado campañas para la prevención del consumo de drogas y el abastecimiento al consumo de drogas en el departamento, también ha impulsado campañas de aprovechamiento del tiempo libre como estrategias enfocadas a la prevención del consumo de drogas.
<a href="mailto:jairo_cruz4240@correo.policia.gov.co">jairo_cruz4240@correo.policia.gov.co</a>	3102531630	JAIRO ANDRES CRUZ SUAREZ	POLICIA NACIONAL / SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL VINCULADA /SIJIN	En el momento por parte de la seccional de investigación criminal vichada se vienen adelantando labores investigativas, con el fin de ubicar y erradicar las casas de expendio de estupefacientes, al igual que dar captura a las personas que se dedican al expendio de estupefacientes en la modalidad "exprés"
<a href="mailto:humberto.romero@fiscalia.gov.co">humberto.romero@fiscalia.gov.co</a>	3106886887	HUMBERTO ROMERO VARGAS	FISCALIA	Aplicación de políticas para la desarticulación de bandas criminales, cultivos ilícitos; en apoyo con la policía judicial, ejército y armada, así como combatir los expendios (lugares) mal llamadas ollas o sitios de distribución de drogas, judicializar a los responsables, por otro lado se impulsan campañas de prevención con el ICBF, así mismo se realiza gestión para que la población consumidora reciban tratamiento de desintoxicación.
<a href="mailto:coberturasecvichada@gmail.com">coberturasecvichada@gmail.com</a>	3143836998	ELIANA KARINA RODRIGUEZ	SECRETARIA DE EDUCACION	La secretaria de educación desde el área de calidad educativa se manejan alianzas estratégicas para trabajar en conjunto y prevenir consumo de sustancias psicoactivas, se trabajan proyectos transversales como la convivencia escolar y el PESSC en los cuales se encuentra inmerso la prevención de consumo de SPA.
<a href="mailto:lili.trigos@hotmail.com">lili.trigos@hotmail.com</a>	3118233640	LILIANA PAOLA TRIGOS	SECRETARIA DE ASUNTOS INDIGENAS Y DESARROLLO SOCIAL	La Gobernación de Vichada tiene como misión contribuir con la protección integral de los NNAJ, por ello articula con el sistema nacional de bienestar familiar para implementar acciones, estrategias y programas que permitan prevenir y mitigar casos de consumo de SPA.
<a href="mailto:ncarolinaarias@yahoo.com">ncarolinaarias@yahoo.com</a>	3208982389	NIDIA CAROLINA ARIAS	SECRETARIA DE ASUNTOS INDIGENAS Y DESARROLLO SOCIAL	La Gobernación dio inicio al desarrollo de talleres en los colegios con el fin de evitar el consumo de drogas, así mismo apoya las actividades de los municipios a otras entidades encaminadas a la lucha contra la droga.
<a href="mailto:ivanar@ejercito.mil.co">ivanar@ejercito.mil.co</a>	3112716672	IVAN DARIO ARDILA PRADA	EJERCITO NACIONAL /BRIGADA 28	Campañas de prevención al reclutamiento forzado e igualmente se hace énfasis en la prevención al micrtráfico y consumo de alucinógenos.
<a href="mailto:valen8810@hotmail.com">valen8810@hotmail.com</a>	3106077435	CT IVAN TELLEZ BALAGUERA	EJERCITO BRIGADA 28	Se ejerce control en los principales ríos y caños para no permitir el paso de productores de pasta base de coca, igualmente se hacen campaña contra la droga por intermedio de la acción integral.
<a href="mailto:cacn2610@gmail.com">cacn2610@gmail.com</a>		CABO 3° CUELLO NEGRETE LEON ANGEL	BRIGADA 28 / CENTRO DE ENTRENAMIENTO BASICO DE BRIGADA	En el centro de entrenamiento básico de brigada se busca transformar la mentalidad de los jóvenes que en la calle no han tenido una vida sana, a través del entrenamiento, formando soldados íntegros que al terminar su servicio militar se conviertan en hombres de bien que contribuyan a la sociedad.



<p style="text-align: center;"><b>Matriz 1.</b> <b>Caracterización de Actores Sociales</b></p>				
e-mail	Teléfono/Celular	Nombre	¿Qué entidad representa?	¿Cuáles son las competencias de la entidad en el tema?
<a href="mailto:pype89@gmail.com">pype89@gmail.com</a>		ST. FORERO MALPICA OSCAR FELIPE	BRIGADA 28 / SANIDAD MILITAR	Con respecto a la lucha contra consumo de drogas del dispensario medico, da información da información sobre las diferentes sustancias psicoactivas, los daños y el peligros de su consumo. Además informa sobre la ilegalidad de su porte, comercio, transporte y consumo a la población atendida por sanidad militar (militares y su familias)
<a href="mailto:laprimaverasede@gmail.com">laprimaverasede@gmail.com</a>	3202730698	MARTHA ROJAS ARANA	CORPORINOQUIA	Atención a quejas por aprovechamiento de los recursos naturales para el establecimiento de cultivos ilícitos.
<a href="mailto:afgallego4@yahoo.com">afgallego4@yahoo.com</a>	3213806089	FELIPE GALLEGO GOMEZ	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUSTACIO RIVERA	Soy Psicopedagogo y cuando se presenta un caso de consumo de droga realizo inmediatamente e envié a las entidades de apoyo con el ICBF, Policía de Infancia Y Adolescencia, Psicóloga de la Secretaría de Salud, para la colaboración respectiva. Por mi parte, realizo entrevistas personales para a través del dialogo encontrar con el adicto el origen del consumo y buscar soluciones
<a href="mailto:lbarrios@procuraduria.gov.co">lbarrios@procuraduria.gov.co</a>	3115199612	LUIS RAMON BARRIOS LOBELO	PROCURADURIA REGIONAL VICHADA	Garante de los derechos humanos
<a href="mailto:vichada@defensoria.gov.co">vichada@defensoria.gov.co</a>	3102034675	RAFAEL ORLANDO COTEZ ANGULO	DEFENSORIA DEL PUEBLO	En materia de problema de drogas la defensoría regional se encarga de hacer monitoreo a estas actividades como asociadas a las situaciones de riesgo por conflicto armado interno. Además de cumplir con nuestra labor primordial de hacer promoción y divulgación de DDHH e intervenir en favor de las comunidades frente a su vulneración o riesgo de afectación.
<a href="mailto:saludmentalvichada@hotmail.com">saludmentalvichada@hotmail.com</a>	3134861915	GINA PAOLA GONZALEZ ZULUAGA	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD	LA secretaria de salud se encarga de implementar en los cuatro municipios del departamento la política nacional de salud mental en la cual se incluyen acciones encaminadas a mitigar, prevenir y reducir el consumo de sustancias psicoactivas, las cuales son ejecutadas a través de los planes de intervenciones colectivas. Igualmente es la encarga de realizar inspección, vigilancia y control a los diferentes entidades de salud para la prestación de servicios de salud para la atención de población con consumo abusivo de SPA.
<a href="mailto:martha.carrero@icbf.gov.co">martha.carrero@icbf.gov.co</a>	3103107069	MARTHA GRACIELA CARRERO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Viene realizando trabajo preventivo frente al problema del consumo de sustancias psicoactivas a través de todos sus programas pero especialmente en el programa generaciones con bienestar.
<a href="mailto:ccuellar@dps.gov.co">ccuellar@dps.gov.co</a>	3164719187	CARLOS ANDRES CUELLAR MORALES	DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL DPS	Tenemos programas de subsidios de educación, programas de seguridad alimentaria de inclusión productiva y obras de infraestructura social
<a href="mailto:Tomas.figueroa@armada.mil.co">Tomas.figueroa@armada.mil.co</a>	3177727022	Te. TOMAS ANDRÉS FIGUEROA DE LA HOZ	ARMADA NACIONAL	La armada nacional con sus componentes de infantería de marina y guardacostas contrarrestan el flagelo del narcotráfico, negando el uso de los ríos y para la movilización de las drogas.
<a href="mailto:eliana.martinez@icbf.gov.co">eliana.martinez@icbf.gov.co</a>	3138608671	ELIANA MARTINEZ REINA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- COLOMBIA. CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. [En línea]. [Consultado el 11 de octubre de 2013]. Disponible en [http://www.encolombia.com/derecho/Constitucion\\_Colombia/TITULO\\_XI,%20CAP2.htm](http://www.encolombia.com/derecho/Constitucion_Colombia/TITULO_XI,%20CAP2.htm)
- COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE. [En línea]. [Consultado el 06 de octubre de 2013]. Disponible en [http://www.dane.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=238:series-de-poblacion-19852020&catid=120:series-de-poblacion&Itemid=121](http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=238:series-de-poblacion-19852020&catid=120:series-de-poblacion&Itemid=121).
- COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP). Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018.



- 
- Informes SIMCI 2007 al 2014
  - Informes Forensis- Medicina Legal- 2008- 2014